


Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



N.º: G47306508	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Español de Traducción y los Firmas de la Presidencia de la COCEDER.
DENOMINACIÓN (NOMBRE): CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)



Fuente El Sol, 2. Entrepuerta
47009 Valladolid
Tfn: 943 371770 - Fax: 943201884

Cuentas anuales abreviadas
entidades sin ánimo de lucro
a 31 de diciembre de 2022

NIF: G47306568	UNICAC REGISTRADA EUFU	 <small>Espacio reservado para la firma de la Presidencia y el Secretario</small>
DENOMINACION SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

**Confederación de Centros de
Desarrollo Rural
(COCEDER)**



Fuente El Sol, 2. Entrepiso
47009 Valladolid
Tel: 983 371278 - Fax: 983201664

**Balance y Cuenta de Resultados abreviadas
entidades sin ánimo de lucro
a 31 de diciembre de 2022**

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF G47306568	MONEDA Euro	  Espacio reservado para los firmes de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

BALANCE ABREVIADO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.978.598,25	3.130.457,20
I. Inmovilizado intangible	5	194.604,93	215.430,68
III. Inmovilizado material	5	2.782.843,32	2.913.876,52
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	1.150,00	1.150,00
B) ACTIVO CORRIENTE		23.561.968,89	8.065.401,91
II. Existencias		1.348,06	1.313,65
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	101.459,85	48.963,96
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 12	12.423.457,75	5.742.495,95
VI. Inversiones financieras a corto plazo		66.942,90	104.195,89
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.968.760,33	2.168.432,46
TOTAL ACTIVO (A+B)		26.540.567,14	11.195.859,11
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas de la memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		3.437.051,07	3.498.733,34
A-1) Fondos propios	11	475.497,63	428.025,51
I. Dotación fundacional / Fondo social		115.400,41	115.400,41
1. Dotación fundacional / Fondo social		115.400,41	115.400,41
II. Reservas		312.625,10	267.653,13
IV. Excedente del ejercicio		47.472,12	24.971,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.961.553,44	3.070.707,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.762.406,73	1.197.941,96
II. Deudas a largo plazo	8	6.762.406,73	1.197.941,96
3. Otras deudas a largo plazo		6.762.406,73	1.197.941,96
C) PASIVO CORRIENTE		16.341.109,35	6.499.183,81
III. Deudas a corto plazo		2.757.130,02	2.292.423,76
3. Otras deudas a corto plazo	8	2.757.130,02	2.292.423,76
V. Beneficiarios acreedores	10	558,10	395,77
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 12	13.583.421,23	4.206.364,28
1. Proveedores		-	7.071,17
2. Otros acreedores		13.583.421,23	4.204.293,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		26.540.567,14	11.195.859,11

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

N.º:	UNIDAD MONETARIA		
G47306568	EURO		
IDENTIFICACIÓN SOCIAL		Español, aprobado para el cierre de la Presidencia y el ejercicio	
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en Euros)

	Notas de la memoria	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	2.068.409,00	1.215.235,26
a) Cuotas de asociados y afiliados		99.099,18	45.503,29
c) Ingresos de promotorios, patrocinadores y colaboraciones		15.000,00	1.702,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.954.309,82	1.167.929,97
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	1.317,80	733,70
3. Gastos por ayudas y otros y otros	13	(49.667,81)	(40.951,73)
a) Ayudas monetarias		(26.787,33)	(24.337,10)
a) Ayudas no monetarias		(22.880,48)	(16.614,63)
7. Otros ingresos de la actividad	13	660,00	1.890,00
8. Gastos de personal	13	(1.228.486,32)	(772.981,87)
9. Otros gastos de la actividad	13	(741.945,21)	(368.896,28)
10. Amortización del inmovilizado	5	(169.965,19)	(206.454,89)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	14	160.204,39	195.975,99
14. Otros resultados	13	167,18	144,27
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		40.693,84	24.694,45
15. Ingresos financieros		6.778,28	277,52
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		6.778,28	277,52
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		47.472,12	24.971,97
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		47.472,12	24.971,97
B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		51.050,00	35.628,25
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		51.050,00	35.628,25
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(160.204,39)	(195.975,99)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio(1+2+3+4)		(160.204,39)	(195.975,99)
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		(109.154,39)	(160.347,74)
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(61.682,27)	(135.375,77)

RF: 647306568	UNIDAD VERIFICADA Furo	 Espacio reservado para la firma de la Presidencia y el Secretario
RECONSTRUCCIÓN SOCIA: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)



Fuente El Sol, 2. Entreplanta
47009 Valladolid
Tel: 983 371279 - Fax: 983 201864

Memoria abreviada
entidades sin ánimo de lucro
a 31 de diciembre de 2022

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

N.º: G4730656E	UNIDAD CONTABLE: EURO	
Denominación Social: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

ÍNDICE

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.....	8
1.1) DOMICILIO Y FORMA LEGAL DE LA ENTIDAD.....	8
1.2) DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	8
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	10
2.1) IMAGEN FIEL.....	10
2.2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.....	11
2.3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.....	11
2.4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	11
2.5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	12
2.6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.....	12
2.7) CORRECCIÓN DE ERRORES.....	12
2.8) IMPORTANCIA RELATIVA.....	12
3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	12
4.- NORMAS DE VALORACIÓN.....	13
4.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	13
4.2) INMOVILIZADO MATERIAL.....	15
4.3) INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	17
4.4) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	18
4.5) PERMUTAS.....	18
4.6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	19
4.7) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	27
4.8) EXISTENCIAS.....	28
4.9) TRANSACCIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.....	29
4.10) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	29
4.11) INGRESOS Y GASTOS.....	30
4.12) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	33
4.13) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.....	34
4.14) SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS.....	34
4.15) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.....	38
5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	40
6.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.....	42
7.- ACTIVOS FINANCIEROS.....	42
8.- PASIVOS FINANCIEROS.....	44
8.1) CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS.....	44
9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	45
10.- BENEFICIARIOS, ACREEDORES.....	46
11.- FONDOS PROPIOS.....	46
12.- SITUACIÓN FISCAL.....	47
12.1) SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	47
12.2) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	47

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	  <p style="font-size: small;">Espacio destinado para el firma de la presidenta y el secretario</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

13.- INGRESOS Y GASTOS.....	49
14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	52
15.-ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	55
15.1) ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.....	55
15.2) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	111
15.3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	112
16.-ASOCIACIONES PERTENECIENTES A LA CONFEDERACIÓN.....	113
17.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	118
18. OTRA INFORMACIÓN.....	118
19.- INVENTARIO.....	119
20.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	119
21.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.....	119

Nº: G47306568	UNIDAD EMISORA: Euro	  Español de traducción para los temas de la Presidencia y el Secretario
NOMBRE DE LA ENTIDAD: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

La junta directiva reunida el 31 de marzo de 2023 formuló las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro de 2022 por videoconferencia a través de Microsoft Teams y propuso llevarlas a la asamblea, que se celebrará el 1 de junio de 2023 en El Barco de Ávila (Ávila), para su aprobación.

1.- Actividad de la Asociación.

Los datos de la CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL (COCEDER) objeto de esta memoria son:

NIF: G-47306568
Razón social: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL
Domicilio: C/Fuente el sol, 2, entreplanta
Código Postal: 47009
Municipio: Valladolid
Provincia: Valladolid

1.1) Domicilio y forma legal de la entidad.

La Asociación fue constituida en Valladolid el 18 de septiembre de 1991, estando su domicilio social en Valladolid, Calle Fuente el Sol nº 2, entreplanta.

El 21 de abril de 1992 la Asociación se inscribe en el Registro de Asociaciones con el número 1.987.

Con fechas veintiocho de julio de 2004, publicado en el Boletín Oficial del estado de 15 de noviembre de 2004, según orden INT/3713/2004 de 18 de octubre de 2004, la Confederación de Centros de Desarrollo Rural ha sido Declarada de Utilidad Pública por lo que se acoge al régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Con fechas 18 de abril de 2006 la entidad está inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional.

1.2) Descripción de los fines y actividad de la entidad.

El objeto social de la Asociación, de acuerdo con sus estatutos consiste en el desarrollo integral del medio rural siendo lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y están preocupadas por el medio rural y su específica problemática.

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.

RFI: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  <small>España Registrado para los Trib. de la Presidencia y el Secretario</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

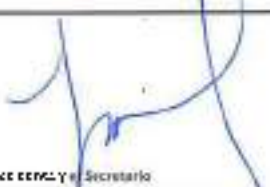
- c) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- d) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- e) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería, a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- f) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- g) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- h) Cooperar al desarrollo de los pueblos, tanto en España como en el extranjero; definiéndose esta CONFEDERACION DE CDR., a todos los efectos, como Organización No Gubernamental (ONG).
- i) Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la Integración de l@s voluntari@s en los programas y estructura organizativa de COCEDER.
- j) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y ex-reclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

Para el cumplimiento de sus fines en el ejercicio 2021, la Asociación ha desarrollado solamente actividades de las recogidas en sus estatutos en el Artículo 4º punto 2 que son las siguientes:

- a) Coordinación, Información y asesoramiento integral a asociaciones, entidades privadas, personas físicas, pequeñas y medianas empresas y organismos públicos.
- b) Educación, formación, información, animación, dinamización, atención social y asistencial de niños/as, mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad física o psíquica, inmigrantes, minorías étnicas, enfermos mentales, familias desestructuradas, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y ex-reclusos, drogodependientes, mujeres maltratadas y otros colectivos y/o personas en situación de marginación o exclusión social; siempre dentro de las directrices marcadas para el cumplimiento de los objetivos de ésta Confederación.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NT:	UNIDAD MONETARIA:	 
G47306568	Euro	
INFORMACIÓN SOCIAL		
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- c) Diseño, estructura y desarrollo de planes y programas integrales de intervención para el medio Rural.
- d) Programas de sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación de voluntarios sociales.

Los beneficios obtenidos por la asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni entre sus cónyuges o personas que convivan con ellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

La Asociación no pertenece a ningún grupo

Se aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado por la Junta Directiva a partir de los registros contables del ejercicio 2022 de COCEDER, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable

Por cumplir las condiciones establecidas, la Junta Directiva presenta las cuentas en modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

C.I.F. G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Español destinado para el Titular de la Presidencia y el Secretario
CENTRO DE ACTIVIDADES SOCIALES CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 19 de mayo de 2022.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados.

La entidad sólo aplica los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos. No obstante, se quiere dejar constancia que la actividad de la entidad en ejercicios futuros está condicionada a la renovación anual de las subvenciones recibidas.

En consecuencia, las cuentas anuales abreviadas de la Confederación se han formulado en base al principio de entidad en funcionamiento.


En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados abreviados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

IFG: G47306568	INFORME ANUAL EJERCICIO	 Ejercicio 2022 con data de firma, en el Encabezado de la memoria
DENOMINACION SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Se encuentran auditados los ejercicios 2022 y 2021.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8) Importancia relativa


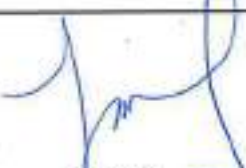
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3.- Excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio del año es positivo.

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	47.472,12	24.971,97
Total base de reparto = Total distribución	47.472,12	24.971,97
Distribución a:	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
A dotación fundacional/fundación social	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	47.472,12	24.971,97
A otras reservas	-	-
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total distribución = Total base de reparto	47.472,12	24.971,97

Para ser beneficiario del régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, es necesario que la entidad destine a la realización de sus fines, en los cuatro años siguientes a la obtención del mismo, al menos el 70 por 100 de sus rentas e ingresos.

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

El espacio de firma lo ocupan los miembros de la Presidencia y el Secretario

4.- Normas de valoración.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,03	33,33%
Concesiones	Según convenio concesión	Según convenio concesión

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

N.º: 647306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 <small>Elaborado en el marco del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ourense</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

No existen gastos del personal propio para el desarrollo de las aplicaciones informáticas, los cuales se incluirían como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de uso de los locales enumerados más abajo se amortizan linealmente en los distintos periodos de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Los derechos de uso de oficinas alquiladas tienen una subordinación por empleo de subvenciones de 20 años, por lo que el derecho se amortizará en dicho plazo.

Las cesiones de uso de las sedes de los C.D.R.s "El Villar", "Valdececa", "Puertas Abiertas" y "O Viso", tienen distintos periodos de subordinación por empleo de subvención, por lo que los derechos se amortizarán en dichos plazos.

- Finca urbana en Hospital de Orbigo (León): El derecho de superficie recae sobre un terreno con una superficie de 423,89 metros cuadrados. La duración del derecho de superficie es de treinta y dos años, contados desde el año en que se ponen en servicio los fines sociales y educativos reseñados una vez terminada la construcción del edificio.
- Finca urbana en Mayorga (Valladolid): El derecho de superficie recae sobre la planta baja con una superficie de 223,80 metros cuadrados de la vivienda sita en la calle Olleros. La duración del derecho de superficie es de treinta años a partir de aquel en el que se realice la obra.
- Escuelas en Vilardevos (Ourense). El derecho de superficie recae sobre el uso de las Escuelas de Vilardevos en las que se puso el sistema de calefacción. La duración del derecho de superficie es de veinte años a partir de aquel en el que se realice la obra.
- Centro en Lodoselo-Sareaux (Ourense). El derecho de superficie recae sobre el uso del Centro Parroquial cedido por el Obispado de Ourense, en el que se realizó la instalación eléctrica. La duración del derecho de superficie es de veinte años a partir de aquel en el que se realice la obra.

NO. 647306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio destinado para las Firmas de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

4.2) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del Inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF G47306568	UNIDAD CONTABLE Fuero	  Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	8,33	12%
Lojería en general, vajilla y cubertería	4	25%
Cristalería	2	50%
Maquinaria	10	10%
Herramientas y útiles	3,03	33%
Moldes y recipientes	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%
Maquinas copiadoras	6,67	15%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



RP: G47306568	UNIDAD MENSAJERA: L. 170		
INSTITUCIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		Espacio reservado para las firmas del Presidente y el Secretario	

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3) Inversiones inmobiliarias

No se ha registrado ningún importe en este ejercicio ni en el anterior como inversión inmobiliaria.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

Nº: G473065GR	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Ejercicio 2022. Fianza para los libros de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

4.4) Bienes integrantes del patrimonio histórico

El ámbito de aplicación de esta norma es la misma que la que existía en la adaptación de 1998. La expresión "bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

El nuevo PGCE5FL trata de establecer los mismos criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, para los bienes del Patrimonio Histórico, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con el siguiente criterio:

- En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.
- Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exarso aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

4.5) Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valorará el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

NIT: G47306568	UNIDAD MONETARIA: F.rrd	 
DENOMINACIÓN COMÚN: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio reservado para las firmas de la Presidenta y el Secretario

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros

a) Activos financieros:

- ↳ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- ↳ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ↳ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ↳ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ↳ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ↳ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ↳ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- ↳ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ↳ Deudas con entidades de crédito,
- ↳ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ↳ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ↳ Deudas con características especiales, y

NIF: G47306568	MONEDA: Euro	 <p style="text-align: center; font-size: small;">Espacio reservado para la firma de la Entidad y el Secretario</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- 9. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos financieros a coste amortizado:** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa)

Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

N.º G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
IDENTIFICACIÓN DE SOCIO CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

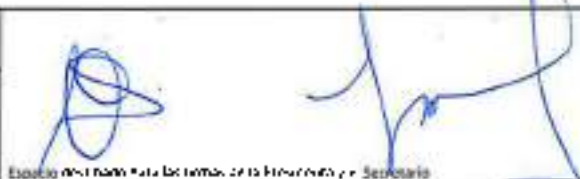
Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

NIF G47306546	UNIDAD MONETARIA Euro	
Denominación social CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para el firma de la presidencia y el secretario

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- *Valoración inicial:* Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - *Deterioro:* No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
5. **Activos financieros a coste:** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
- Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- *Valoración inicial:* Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - *Valoración posterior:* Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
 - *Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Espacio reservado para la firma de la Interventoría y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



RF: G47306568	JURISDICCION Euri	  <small>Ejercicio devaluado por la Comisión de Períodos y el Secretario</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros


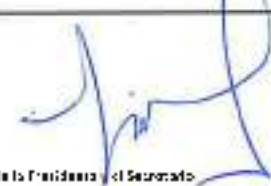
La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías

Nº GA7406568	MONEDA DE CUENTA Euro	 
DIFERENCIACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- ↳ **Pasivos Financieros a coste Amortizado:** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.
 - *Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.
 - No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - *Valoración posterior:* se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- ↳ **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones.
 - Son pasivos que se mantienen para negociar.
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - *Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

4.7.3) Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cubro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.7.4) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.5) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada.

REF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 <small>Responsable de la información para los informes de resultados y de gestión</small>	
INFORMACIÓN SUJETA: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7) Créditos y débitos por la actividad propia

4.7.1) Créditos por la actividad Propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual.

La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.7.2) Débitos por la actividad propia:

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

N.º 647306568	UNIDAD ADMINISTRATIVA Estado	 <small>Espacio destinado para la firma de la Presidenta y el Secretario</small>
D.º DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8) Existencias

4.8.1) Valoración inicial.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

4.8.2) Valoración posterior.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Adicionalmente, los bienes o servicios que hubiesen sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no serán objeto de la corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

IFG: G4730656R	Entidad beneficiaria: Euro	  <small>Espacio destinado para la firma de la Presidencia y el secretario</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

4.8.3) Norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad.

4.8.3.1) Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

4.8.3.2) Pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

4.8.3.3) Entregas realizadas por las entidades sin contraprestación.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9) Transacción en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10) Impuesto sobre beneficios

La entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. La liquidación del impuesto resultará con cuota cero.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

NIT: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 <small>Espacio destinado para la firma de la Presidencia y el Secretario</small>
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11) Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Nº: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 
DIFUSIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio reservado para la firma de la Entidad y el secretario

Reconocimiento.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

N.I.E. G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio reservado para el firmante o Procurador y el Secretario

b) La Entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La Entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores.

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la Entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La Entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la Entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una Entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la Entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  <small>Espacio reservado para las Firmas de los Administradores y el Secretario</small>
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

c) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los Ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.


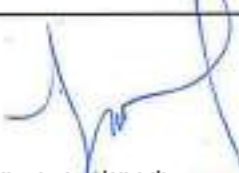
Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tiene lugar la venta u el uso posterior; o
- La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

IRI G47306568	MONEDA UNIDAD Euro	 
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

4.13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la finalización de su contrato de trabajo.

4.14) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.


Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espora aranzatopira de Luruz, de la Práctima y el Secretario	
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

En este ejercicio se han obtenido dos tipos de subvenciones, donaciones y legados.

Las concedidas para el mantenimiento de sede y realización de programas de actividad directamente realizados por la Confederación y las destinadas a que la asociación actúa como mediadora entre las administraciones públicas: C.C.AA. (Las Comunidades Autónomas), el MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes), el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y los Centros de Desarrollo Rural confederados. También se gestiona un programa operativo para la realización de itinerarios de inserción sociolaboral para la lucha contra la despoblación en el medio rural, el periodo de ejecución de dicho programa es del 01/01/2020 al 31/12/2023, la ejecución correrá a cargo indistintamente de COCEDER y de sus C.D.R.S.

Durante el año 2017 se dictó sentencia por parte del Tribunal Constitucional, en la que se considera que la subvención procedente del 0,7% del IRPF destinada a entidades de acción social no es competencia del estado sino de las comunidades autónomas. En la Asamblea de COCEDER de 2017 se decidió que en las comunidades autónomas que las normas lo permitieran se presentaría COCEDER como entidad solicitante y los Centros de Desarrollo Rural como entidades ejecutantes. En las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana y Andalucía se ha hecho así. Esto no ha sido posible en las comunidades de Extremadura, Cantabria, Asturias y Galicia.

Las concesiones de la comunidad de Aragón y Castilla y León se resolvieron durante el año 2022 y las concesiones de las comunidades de Andalucía y la Comunidad Valenciana, se resolvieron a principios de 2023.

C.C.A.A. ARAGÓN IRPF 2022-23

PROGRAMAS	GUAYENTE	GRPO	TOTAL
Programa de urgencia		11.909,66	11.909,66
Todos somos comunidad		25.037,28	25.037,28
Atención integral educativa y socio-sanitaria en servicios residenciales para infancia en situación de dificultad social.			
Empoderamiento. Porque yo lo valgo		46.196,72	46.196,72
Inserción sociolaboral de personas con discapacidad en la Asoc Guayente a través de centros el remoto	70.961,59		70.961,59
TOTAL	70.961,59	83.143,66	154.105,25

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº G47306568	MONEDA Euro		
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

C.C.A. CASTILLA Y LEÓN IRPF 2022-23

PROGRAMAS	ALMANZOR	VILLAR	UCIEZA	CONDES	EL SEDUJILLO	VALDECEA	TOTAL
Envejecimiento A	37.332,45	19.599,80	14.035,29	40.175,46	45.299,53	34.257,46	191.600,00
Urgencia	2.299,37	1.060,47	2.783,57	2.186,57	2.240,46	1.844,96	12.415,40
Integral	87.767,68	44.190,66	44.676,66	40.807,66	45.310,86	67.182,69	484.176,21
Inmigrantes	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	60.000,00
IT y Lúdica	1.666,00	1.667,00	1.666,00	1.667,00	1.667,00	1.667,00	10.000,00
Mujer "Traid" Cyt	2.796,30	2.796,34	2.796,34	2.796,34	2.796,34	2.796,34	16.778,00
Prom. Voluntariado	500,00	2.330,00	3.355,00	500,00	1.730,00	585,00	9.000,00
Form. Voluntariado					2.800,00	1.800,00	4.600,00
Discapacidad		3.881,00		3.357,00	3.881,00	3.881,00	15.000,00
Conciliación					11.893,00	11.893,00	23.786,00
Educ. no formal	1.086,58	1.086,58	1.086,58	1.086,58	1.086,58	1.086,63	6.514,53
TOTAL	137.848,39	127.511,85	119.459,44	142.876,61	168.704,77	137.049,08	833.330,14

Asimismo, procedente del 0,7% del I.R.P.F. el estado distribuye un 20% de importe en proyectos del tramo estatal concedidos en 2022 para ejecutar en 2023. Se ha concedido a COCEDER diez programas, seis de ellos los ejecuta la propia entidad y los otros cuatro una parte la ejecutan los C.D.R. y otra parte COCEDER. La distribución de los proyectos es la siguiente

CENTRO/PROGRAMAS	DESPLAZACIÓN	ITINERARIOS INT L DES	BIOCIUDADOS	RECUSOS	PROGRAMAS COCEDER	TOTAL
C.D.R. MONTAÑA	18.010,00	12.326,00				30.336,00
C.D.R. SASTIPAN	10.061,00	12.150,00	2.817,49			25.028,49
C.D.R. AGIAYENTE	7.352,00	3.140,00	5.679,00			16.171,00
C.D.R. A. GRIJO	0.762,00		4.392,00			5.154,00
C.D.R. EL PRZAL	3.138,00					3.138,00
C.D.R. LDES	10.000,00					10.000,00
C.D.R. PASIEGA	8.508,00	5.782,00				14.290,00
C.D.R. ALMANZOR	4.555,00	5.405,00	3.005,00			12.965,00
C.D.R. EL VILLAR	9.774,00	5.152,00				14.926,00
C.D.R. AFA BIERZO	8.979,00	5.250,00				14.229,00
C.D.R. CARRIÓN DE LOS CONDES	9.985,00	5.250,00	3.994,00			19.229,00
C.D.R. CARRIÓN Y UCIEZA	9.544,00	5.140,00				14.684,00
C.D.R. VALDECEA	10.000,00	5.250,00	15.086,00			30.336,00
C.D.R. EL SEDUJILLO	9.626,00	6.888,00	11.168,00			27.682,00
C.D.R. CEN JIOMI	8.313,00	2.500,00	13.038,00			23.851,00
C.D.R. ADYPRES	2.990,00					2.990,00

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G4730G568	UNIDAD MONETARIA Euro	
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

CENTRO/PROGRAMAS	ULS Población	GENERARICOS INT L-CES	EMOCU CADUS	RECURSOS	PROGRAMAS COCEDER	TOTAL
CORCISO	10.922,00	2.212,00				12.234,00
PORTAS ABERTAS	7.655,00	7.073,00	2.404,00			12.132,00
C.D.R. ALT MAESTRA	5.642,00	5.253,00	3.293,00	39.000,00		37.362,00
C.D.R. LA SAFOR	10.009,00	5.348,00	3.206,00			16.463,00
C.D.R. PALANCA	5.987,00					9.997,00
GESTION	36.103,00	21.217,00	14.065,00	1.000,00	28.014,00	100.397,00
COCEDER	19.390,00	29.472,00	8.549,00		193.978,99	251.389,99
TOTAL	246.674,00	143.447,00	93.773,49	20.000,00	37.794,00	717.862,48

Como Entidad intermedia controlamos que las subvenciones destinadas a gastos corrientes se empleen adecuadamente, pero estas facturas, al ir a su nombre, no pasan por nuestra contabilidad, al ir directamente a la de los Centros de Desarrollo Rural. Sin embargo, la parte de la subvención destinada a COCEDER como entidad ejecutante y la de la gestión, las facturas si van a nombre de COCEDER, por lo que van directamente a nuestra contabilidad.

En el año 2022 se ha recibido un programa del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "BIOCUIDADOS" que se ejecutará por COCEDER y por los Centros de Desarrollo Rural y se ejecutará en 2022 al 2024, según el siguiente cuadro:

ENTIDADES	GASTOS CORRIENTES	GASTOS INVERSIÓN	TOTAL
COCEDER	1.744.598,39	50.000,00	1.794.598,39
MONTAÑA	466.729,21	62.000,00	528.729,21
SASTIPM	471.807,64	54.990,30	526.797,94
GUAYENTE	732.364,61	134.839,68	867.204,29
GRIO	812.648,94	30.000,00	842.648,94
EDES	615.691,78	25.000,00	640.691,78
PASIEGA	336.432,76	4.500,00	340.932,76
ALMANZOR	514.521,01	55.000,00	569.521,01
EL VILLAR	1.156.140,15	39.300,00	1.197.440,15
CARRIÓN DE LOS CONDES	496.930,97	65.900,00	562.830,97
CARRIÓN Y UCILZA	252.076,24	27.000,00	279.076,24
VAIOTCEA	877.535,45	40.000,00	921.535,45
EL SEQUILLO	863.842,25	80.000,00	943.842,25
L'OLIVERA	294.767,17	80.000,00	374.767,17
CERLUÓVI	1.246.496,31		1.246.496,31
PORTAS ABERTAS	420.131,14	20.000,00	440.131,14
O VISO	1.311.994,50		1.311.994,50
ALT MAESTRA	413.207,60	30.000,00	473.207,60
LA SAFOR	301.941,56	30.000,00	331.941,56
TOTAL	12.924.026,18	832.523,98	13.756.550,16

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 <small>Espacio destinado para la firma de la Presidencia y el Secretario</small>
INFORMACIÓN S.O.A. CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

También se va a ha aprobado en 2022 y que se ejecutará en 2023 el proyecto de "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO, ASESORAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL ASENTAMIENTO Y FIJACIÓN DE POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL", dentro de los proyectos para promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, que va a ser gestionado por COCEDER y los C.D.R.

ENTIDADES	IMPORTE
COCEDER	105.813,22
MONTAÑA	13.990,38
SASTIPEM	13.990,38
GUAYENTE	13.990,38
GRIO	13.990,38
ÉDES	13.990,38
PASIEGA	13.990,38
ALMANZOR	13.990,38
EL VILLAR	13.990,38
AFA BIERZO	13.990,38
CARRIÓN DE LOS CONDES	13.990,38
CARRIÓN Y UCIEZA	13.990,38
VALDECEA	13.990,38
EL SEQUILLO	13.990,38
L OLIVERA	13.990,38
CERUJCVI	13.990,38
ADVPRES	13.990,38
PORTAS ABCERTAS	13.990,38
O VISO	13.990,38
ALT MAESTRA	13.990,38
BALANCIA	13.990,38
LA SAFOR	13.990,38
TOTAL	399.613,20

4.15) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Nº: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Espacio destinado para los datos de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		


Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº: 647306568	Moneda base: Euro	 Responsable del orden para los fines de la Administración del Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El detalle del movimiento durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	628.280,29	5.443.049,70	6.071.329,99
(+) Entradas	-	35.628,25	35.628,25
(-) Salidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	628.280,29	5.478.677,95	6.106.958,24
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	628.280,29	5.478.677,95	6.106.958,24
(+) Entradas	-	18.106,24	18.106,24
(-) Salidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	628.280,29	5.496.784,19	6.125.064,48
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(392.023,78)	(2.379.172,37)	(2.771.196,15)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(20.825,63)	(185.621,06)	(206.446,69)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(412.849,41)	(2.564.801,43)	(2.977.650,84)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(412.849,41)	(2.564.801,43)	(2.977.650,84)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(70.825,75)	(149.139,44)	(169.965,19)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(483.675,16)	(2.713.940,87)	(3.147.616,23)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	194.604,93	2.782.843,32	2.977.448,25

Otra información relativa al inmovilizado

No existen inversiones inmobiliarias.

No hay bienes en régimen de arrendamiento financiero ni en renting con opción de compra.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

Se han recibido en el presente ejercicio subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible. Su desarrollo se detalla en la nota 14 de la presente memoria.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEBER

IF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO		
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		Espacio reservado para los sellos de la Mediator y el Secretario	

Los elementos del Inmovilizado intangible completamente amortizados a cierre del ejercicio 2022 ascienden a un total de 19.218,30 euros (19.218,30 euros en 2021).

Los elementos del inmovilizado material completamente amortizados a cierre del ejercicio 2021 ascienden a un total de 1.564.417,64 euros (1.299.272,16 euros en 2021).

Las características de los derechos sobre activos cedidos en uso son las siguientes:

La Confederación tiene cuatro derechos de superficie sobre activos cedidos en uso, siendo el importe de las construcciones afectas a estos derechos de 570.147,07 euros.

- Finca urbana en Hospital de Orbigo (León): El derecho de superficie recae sobre un terreno con una superficie de 423,89 metros cuadrados. La duración del derecho de superficie es de treinta y dos años, contados desde el año en que se ponen en servicio las fines sociales y educativos reseñados una vez terminada la construcción del edificio. El importe de las construcciones afecta a El Villar en cesión asciende a 285.925,93 euros en su planta baja y en 72.785,58 euros, en la 1ª planta
- Finca urbana en Mayorga (Valladolid): El derecho de superficie recae sobre la planta baja con una superficie de 223,80 metros cuadrados de la vivienda sita en la calle Olleros. La duración del derecho de superficie es de treinta años a partir de aquel en el que se realice la obra. El importe de las construcciones afectas a Valdececa en cesión ascienden a 53.844,78 euros en su planta baja y a 120.968,36 euros, en la primera planta.
- Escuelas en Vilardevos (Ourense). El derecho de superficie recae sobre el uso de las Escuelas de Vilardevos en las que se puso el sistema de calefacción. La duración del derecho de superficie es de veinte años a partir de aquel en el que se realice la obra. El importe de la obra afecta a Portas Abiertas en cesión asciende a 20.684,72 euros.
- Centro en Lodoselo-Sareaux (Orense). El derecho de superficie recae sobre el uso del Centro Parroquial cedido por el Obispado de Orense, en el que se realizó la instalación eléctrica. La duración del derecho de superficie es de veinte años a partir de aquel en el que se realice la obra. El importe de la obra afecta a O Viso en cesión asciende a 15.937,70 euros.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

No se han obtenido subvenciones, donaciones y legados de capital para invertir en inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe Inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF : 647306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Espacio reservado para el nombre de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

No existen bienes afectos a garantía,

No existen inversiones inmobiliarias.

6.- Bienes de Patrimonio Histórico.

La entidad no cuenta con ningún bien de patrimonio histórico.

7.- Activos financieros.

a) Activo financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2021	-	-	1.150,00*	1.150,00
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2021	-	-	1.150,00	1.150,00
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2022	-	-	1.150,00	1.150,00

(*) Fianza Banca Ética

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a *corto plazo*, sin considerar el efectivo se desglosa en 99.209,18 euros de socios deudores por cuotas, 551,20 euros de socios deudores por otros conceptos, 1.699,47€ de entidad donante y patrocinadora pendiente de ingresar y 1.348,06 euros de anticipos a proveedores (ver nota 9).

Dentro de la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recogeremos las siguientes partidas:

CONCEPTO	Deudores 2022	Deudores 2021
H.P. Deudora por subvenciones	12.421.955,16	5.742.791,23
Otros deudores por formación	210,72	210,72
H.P. Deudora Impl. Sociedades	1.287,87	50,45
TOTAL	12.423.453,75	5.742.495,95

La Asociación recibe del programa de I.R.P.F. como mediadora entre diversos Ministerios: el MDSA2030, MEYFP Y MTSSYM y algunas comunidades autónomas: Andalucía, Aragón Castilla y León y C. Valenciana y los Centros de Desarrollo Rural confederados. Esta subvención se recibe para cubrir los gastos corrientes de los Centros de Desarrollo Rural para el periodo 01/01/N – 31/12/N y se cancela cuando los Centros terminan de justificar correctamente dicho gasto. Cuando se recibe la subvención, por banco, se anota el montante de la subvención en la cuenta

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	MONEDA: Euro	  Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACIÓN SOC. A.: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

4757N. Después se le va pagando a las asociaciones la % de dicho importe y se anota en la cuenta 4707N.

En 2022 no se han cerrado algunas de las subvenciones recibidas, para realizar durante este ejercicio, por estar pendiente de pago a los Centros ejecutantes, por retrasos en justificaciones y porque las justificaciones se realizan entre el mes de febrero y marzo del año 2023 y no se han enviado a la administración y para realizar en 2023 se han recibido la subvención del I.R.P.F. de la comunidad autónoma de Aragón, Castilla y León, Comunidad Valenciana, QDS e I.R.P.F tramo estatal y el programa dentro los PRTR para la desinstitucionalización "BIOCUIDADOS", para realizar entre los años 2022 y 2024.

También se recoge una subvención plurianual que se realizará desde el 01-01-2020 al 31-12-2023 concedida por el Fondos Social Europeo para la realización de Itinerarios de inserción de lucha contra la despoblación del Medio Rural y otra para la realización de una investigación sobre Metodología de inserción sociolaboral basada en los diseños de trabajo en el medio rural cuyo periodo de ejecución va de 17/09/2020 a 30/06/2023.

La cuenta Corriente con patronos y otros refleja en este caso un saldo positivo a favor de COCEDER

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses de ningún préstamo

No existen deudas con garantía real.

La cuenta de H.P. deudora por subvenciones refleja un saldo que comprende las siguientes administraciones deudoras.

Concepto	Importe
FINCA CYL CONSERVIA AGRICULTURA	18.650,00
FINCA CYL IRRF AUTONÓMICA	96.816,59
MINISTERIO DE TRABAJO, SS Y MIGRACIONES (POISES) EJE 2	2.281.022,35
MINISTERIO DE TRABAJO, SS Y MIGRACIONES (POISES) EJE 5	27.773,01
TOTAL ENTIDADES PUBLICAS DEUDORAS	2.425.161,75

El resto del importe correspondiente a las subvenciones hasta alcanzar los 12.423.457,75 se corresponde con subvenciones solicitadas por la entidad para sus asociados y que están pendientes de cierre por COCEDER y compensación con la cuenta Hacienda Pública acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora, una vez que en 2023 se envíen las justificaciones de los proyectos que ejecutan tanto COCEDER como los Centros de Desarrollo Rural.

Como se informa en párrafos anteriores, el resto del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se corresponde con las deudas con administraciones públicas que desglosamos en la nota 12 de esta memoria.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen en este ejercicio cuentas correctoras por deterioro originadas por los riesgos de crédito.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306562	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Espacio reservado para la firma de la cuenta de Cierre
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

8.- Pasivos financieros.

Los acreedores y otras cuentas a pagar tienen el siguiente detalle en el ejercicio 2022:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	Importe 2022	Importe 2021
Acreedores diversos	79.771,83	4.178,54
Total	79.771,83	4.178,54

Dentro del epígrafe de otras deudas a corto plazo están las siguientes partidas por deudas con entidades asociadas.

CONCEPTO	Deudas transformables en subvenciones
MDSA2020. DIVERSOS PROGRAMAS	747.244,76
FUNDACION TELEFONICA Y FUNDACION FSPADAÑA	16.711,00
OTRAS (JCYL, MEC, etc)	28.385,56
FSE COCEDER Y CDRS COMO ENTIDAD EJECUTANTE POISES. ITINERARIOS LUCHA DESPOBLACIÓN AÑO 2022	1.116.352,75
FSE PROYECTO INVESTIGACIÓN METODOLOGÍAS DE INSECCIÓN SOCIO-LABORAL	146.633,42
PRTR DESINSTITUCIONALIZACIÓN "BIOCIDADCS"	531.477,84
PRTR CASTILLA Y LEÓN. APP Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN	174.304,35
TOTAL	2.756.609,18

El resto del epígrafe hasta el montante de 2.757.130,02 euros de pasivos financieros a corto plazo se corresponde con (670,84) euros de partidas pendientes de aplicación y de 150,00 euros de finanzas.

El resto del epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se corresponde con las deudas personal y con las administraciones públicas por la parte pendiente de ejecutar de subvenciones y transferir a los socios (parte se recoge en el epígrafe de largo plazo ya que se ejecutará en 2024) que desglosamos en la nota 12 de esta memoria.

La asociación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

8.1) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568 Identificación fiscal	UNIDAD REGISTRADA EL RO	 
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para actas de la Presidencia y el Secretario

	1	2	3	4	5	Máximo	TOTAL
Deudas	2.757.130,02	6.762.406,73	-	-	-	-	9.519.536,75
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por adelantamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derramos	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.757.130,02	6.762.406,73	-	-	-	-	9.519.536,75
Deudas con emp. grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76.379,67	-	-	-	-	-	76.379,67
Proveedores	(10,00)	-	-	-	-	-	(10,00)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	79.771,67	-	-	-	-	-	79.771,67
Personal	(3.392,16)	-	-	-	-	-	(3.392,16)
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.833.509,69	6.762.406,73	-	-	-	-	9.595.916,42

Con respecto a este punto aclaramos que el epígrafe de Otros pasivos financieros (9.519.536,75 euros) se corresponden con deudas transformables en subvenciones. De ellas, 1.263.186,18 € están relacionados el programa operativo POISES que se ejecutará en 2023 y con el programa del PRTR de desinstitucionalización "Biocuidados" que se extenderá a los años 2023 y 2024.

No existen deudas con garantía real.

La entidad no ha tenido ni el presente ejercicio ni en el anterior, pólizas de crédito.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Desglosamos aquí el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro según Real Decreto 1491/2011, de 28 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

COSTE	Saldo 31/12/21	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/22
Patrocinadores	1.699,47	24.580,48	(25.580,48)	1.699,47
Afiliados	46.264,49	99.090,18	(45.603,29)	99.760,38
Otros deudores	0,00	0,00	0	0,00
TOTAL	48.963,96	123.679,66	(71.183,77)	101.459,85

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF G47306568	MONEDA RELACION Euro	 Español destinado por las Juntas de la Asociación al Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Se incorpora la información relativa a los anticipos a proveedores que figuran en el epígrafe de Existencias del balance abreviado adjunto

No existen correcciones valorativas en este ejercicio ni en el anterior.

10.- Beneficiarios, acreedores:

Desglosamos aquí el epígrafe "Beneficiarios, acreedores" que figura como apartado de la memoria abreviada de las entidades sin ánimo de lucro según Real Decreto 1491/2011, de 28 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

COSTE	Saldo			Saldo 31/12/22
	31/12/21	Aumentos	Disminuciones	
Contrapartes	0,00	0,00	0,00	0,00
Centros	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades beneficiarias	495,77	16.825,04	(16.662,71)	558,10
Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00
Participantes	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	495,77	16.825,04	(16.662,71)	558,10

11.- Fondos Propios.

El total de fondos propios al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 475.497,63 euros de los 115.400,41 euros corresponden a fondo social.

Fondo social

Aunque los estatutos de la Asociación no indican la obligación de aportar una cantidad inicial en la fecha de constitución de la Asociación, en los primeros ejercicios se considerará como fondo social las cuotas de socios y los excedentes que no se llevaron a reservas para cumplimiento de fines.

Reservas voluntarias para cumplimiento de fines:

Se incrementa la reserva voluntaria para cumplimiento de fines con el excedente de 2021 por importe de 24.971,97 €. El importe actual es de 312.625,10 €.

Resultado del ejercicio:

En el ejercicio 2022 la Asociación ha tenido un excedente positivo de 47.472,12 €.

NIF: 64730656B	UNIDAD REGISTRADA Furo	 Expediente registrado en el Registro Mercantil de la Secretaría
ORGANIZACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

12.- Situación fiscal.

12.1) Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2022 es la siguiente, que forma parte del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Saldos deudores	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Organismos de la Seguridad Social deudores	-	43,55
Hacienda Pública deudora por I.S.	1.338,32	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	12.421.908,71	5.742.191,23
Total	12.423.247,03	5.742.234,78

La deuda por subvenciones concedidas se corresponde a importes pendientes de abonar por parte de la Administración del ejercicio 2022 y anteriores, bien porque la Administración no ha realizado el abono correspondiente o porque se trata de subvenciones reconocidas al haber recibido la resolución de concesión, pero aún no ejecutadas y/o justificadas, por los Centros de desarrollo rural o por COCEDER.

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Hacienda Pública acreedora por IRPF	33.791,70	26.823,98
Organismos de la Seguridad Social acreedores	33.715,90	23.562,67
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar	13.439.533,89	4.148.563,71
Total	13.507.041,55	4.198.952,36

El saldo acreedor por subvenciones se corresponde con importes pendientes de abonar por COCEDER a los distintos CDR del ejercicio 2021 y anteriores, bien porque la Administración no ha realizado el abono correspondiente o porque se trata de subvenciones reconocidas al haber recibido la resolución de concesión, pero aún no ejecutadas y/o justificadas.

12.2) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



Nº G47305568	UNIDAD MONETARIA Euro	  Copia de avance para la firma de la Presidenta y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

CÁLCULO IMPUESTO DE SOCIEDADES 2022

CONCEPTO	ACTIVIDADES NO MERCANTILES	ACTIVIDADES FINANCIERAS	EFECTOS ECONÓMICOS	TOTAL	% EXC	IMP 45/02	IMPUESTO FACTUOS (GASTOS NO DEDUCIBLES)	BASE IMPONIBLE
INGRESOS								
ACTIVIDAD PROPIA								
Cuentas Ingresos								
Cuentas Afiliadas	94.249,16			94.249,16	100%	6,3E	30.059,18	—
Patronales y Cuotas de los Privados	15.000,00			15.000,00	100%	6,3E	5.164,20	—
Donaciones Eventuales	48.481,45			48.481,45	100%		48.481,45	—
Subvenciones Oficiales Imputadas	0,00			0,00		5,1J	0,00	—
Subvenciones Oficiales Imputadas	1.909.829,24			1.909.829,24	100%	6,1E	1.209.829,24	—
Devolución Subvenciones Oficiales	0,00			0,00			0,00	—
Otros Ingresos Actividad Propia	367.167,19			367.167,19	100%	6,1J	367.167,19	—
INGRESOS FINANCIEROS	6.778,28			6.778,28			6.778,28	—
Otros Ingresos Financieros	6.778,28			6.778,28	100%	6,2	6.778,28	—
OTROS INGRESOS	167,18			167,18	100%	6,1J	167,18	—
Ingresos Extraordinarios	167,18			167,18			167,18	—
Exceso de depreciación por responsabilidad solidaria	0,00			0,00			0,00	—
TOTAL INGRESOS	2.227.536,65		0,00	2.227.536,65			2.227.536,65	—
GASTOS								
Ayudas Monetarias y Otros	49.667,83			49.667,83			49.667,83	—
Gastos de Personal	1.228.486,32			1.228.486,32			1.228.486,32	—
Amortizaciones	109.905,15			109.905,15			109.905,15	—
Otros Gastos	741.903,21			741.903,21			741.903,21	—
Variación de Provisiones	0,00			0,00			0,00	—
Gastos Financieros y Similares	0,00			0,00			0,00	—
Gastos Extraordinarios	0,00			0,00			0,00	—
Gastos Ejercicios Anteriores	0,00			0,00			0,00	—
TOTAL GASTOS	2.196.064,53			2.196.064,53			2.196.064,53	—
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	47.472,12			47.472,12			47.472,12	—
Impuesto de Sociedades								
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	47.472,12			47.472,12			47.472,12	—

CÁLCULO IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO

RESULTADO ECONÓMICO ANTES DE IMPUESTO	47.472,12	
	ALIMENTOS	DEMINUCIÓN
Diferencias Permanentes Régimen Foral Ley 49/2009	2.196.064,53	2.266.912,07

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G4730656B	UNIDAD MONETARIA Euro		
INFORMACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

Resultado Contable Ajustado (Base Imponible)	0,00
Impuesto Bruto (Cuota íntegra) 10%	0,00
Deducciones	
Gasto por Impuesto de Sociedades (Cuota Líquida)	0,00
Percibidos y pagos a Cuenta	1.137,31
CUOTA DIFERENCIAL	1.137,31

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO

RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO			47.472,37
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Impuesto de Sociedades	2.159.464,95	2.246.937,07	
Oferencias Permisivos Regimen Fiscal Ley 45/2002			
BASE IMPONIBLE			0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.

13.- Ingresos y Gastos.

Desglose de la cuenta de resultados en relación a los gastos

Desglose de la partida "Ayudas monetarias y otros".

Cta.	Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
6501	Ayudas monetarias individuales	0,00	730,00
6502	Ayudas monetarias a entidades	26.787,33	23.607,10
6503	Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	0,00	0,00
6504	Ayudas monetarias de cooperación internacional	0,00	0,00
6511	Ayudas no monetarias individuales	0,00	0,00
6512	Ayudas no monetarias a entidades	22.880,48	16.614,63
6513	Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	0,00	0,00
6514	Ayudas no monetarias de cooperación internacional	0,00	0,00
653	Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	0,00	0,00
654	Reembolso de gastos órgano de gobierno	0,00	0,00
655	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
	Totales	49.667,81	40.951,73

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47305568	UNIDAD MONETARIA: EURO	 
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Español dominado para la firma de la Presidencia y el Secretario

Desglose de la partida "Gastos de personal", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

Cta.	Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
640	Gastos de personal	926.558,12	585.646,67
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	301.928,20	187.335,20
640	Otros Gastos Sociales	0,00	0,00
	Totales	1.228.486,32	772.981,87

La composición de Dotación de amortizaciones de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Amortizaciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inmovilizado Material	20.825,75	20.825,83
Inmovilizado Inmaterial	149.139,44	185.629,06
TOTAL	169.965,19	206.454,89

La composición de otros gastos de explotación de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos y cánones	40.677,03	16.492,18
Reparaciones y conservación	11.889,67	9.266,38
Servicio de profesionales independientes	483.275,04	231.177,41
Transporte	4.613,34	2.419,09
Primas de seguros	3.941,08	3.007,37
Seguros bancarios y similares	1.017,34	565,37
Publicidad y propaganda y Relaciones públicas	77.346,41	20.606,90
Suministros	5.586,45	3.201,29
Otros Servicios	161.652,03	80.890,23
Otros tributos	2.005,68	1.270,26
Pérdidas de créditos derivados de la actividad incoercibles	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	9.420,42	601,88
TOTAL	751.345,63	280.974,51

Dentro de la partida de "Otros servicios" se registran los siguientes conceptos:

Otros servicios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Comunicación (postal, telefónica, mensajería, internet, renovación marca)	5.208,91	5.707,57
Material de Oficina	17.283,14	3.275,05
Viajes personal, voluntarios y alumnos de diversos programas, incluido hospedaje y manutención	67.810,59	17.141,11
Gastos de limpieza	2.739,74	1.871,64
Gastos de actividad de diversos programas.	73.610,15	52.914,86
TOTAL	161.652,03	80.890,23

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO	  Espacio de reserva para las firmas de la Presidencia y el Secretario
FEDERACIÓN ESPAÑOLA CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Información sobre ingresos

Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada es el siguiente:

Ingresos de la actividad propia	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cuotas de afiliados	99.099,18	45.603,79
Cuotas de Usuarios	0,00	0,00
Ingresos de Patrocinadores y afiliados	15.000,00	1.702,00
Donaciones Privadas	44.481,48	45.790,84
Subvenciones y donaciones imputadas a resultados del ejercicio	1.903.828,34	1.124.059,13
Servicios de Formación	1.977,83	733,70
TOTAL	2.070.386,80	1.217.858,96

Los ingresos de Patrocinadores y Colaboradores tienen la siguiente composición:

Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FUNDACIÓN ESPAÑA.	0,00	1.702,00
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	15.000,00	0,00
TOTALES	15.000,00	2.011,00

El detalle de las subvenciones y donaciones imputadas a resultados del ejercicio es el siguiente:

SUBVENCIONES IMPUTADAS A RDO. EJERCICIO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
MUSA2030. IRPF TRAMJE ESTATAL	267.161,33	133.933,67
MFPST MANT. SEDE	96.000,00	96.000,00
MUSA2030. IMPUESTO SOCIEDADES	0,00	136.570,36
MUSA2030. ODS	191.156,27	0,00
MUSA2030. HICQUIDAMOS	181.742,71	0,00
SUBV. IRPF MEDIO AMBIENTE	325.739,90	337.147,66
SUBV. MTESYM. FAMI II	0,00	1.360,00
SUBV. ERASMUS + AEROPUZZLE	0,00	7.500,00
SUBV. MEC. COORDINACIÓN PROGRAMAS	1.108,55	1.188,94
SUBV. CALIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL. JUNTA CYL	0,00	1.537,01
SUBV. SERVICIO PÚBLICO EMPLEO CYL COTESAL	0,00	10.000,00
SUBV. SERVICIO PÚBLICO EMPLEO CYL FRUGAM	0,00	48.287,68
SUBV. DIPUTACIÓN VALLADOLID	6.000,00	6.000,00
SUBV. PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO. MR. JCYL	10.253,29	11.700,00
SUBV. ITINERARIOS INCLUSIÓN. JCYL	0,00	0
FORMACIÓN CONTINUA	0,00	1.890,00
MAPA. PLURIRREGIONALES 2012	4.933,13	2.512,93
JUNTA CYL. CURSOS AGRICULTURA	23.193,05	3.920,00
DIPUTACION DE VALENCIA	0,00	0,00
MTESYM. PCISFS. INVESTIGACIÓN METODOLOGÍA DE INSECCIÓN	87.167,88	41.928,79

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº I:	LIBRO: 1401/2022	 
G47306568	EJERCICIO	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Español: doc: para las firmas de la Presidenta y el Secretario
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

SUBVENCIONES IMPUTADAS A RDO. EJERCICIO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
MISSYM. PUEBLOS ITINERARIOS INTEGRADOS LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	510.238,17	278.981,08
SURV. PRTR CYJ HERRAMIENTA GESTIÓN Y APP RURAL	152.395,65	0,00
SURV. CASTILLA LA MANCHA. ITINERARIOS INTEGRADOS	5.854,55	0,00
DIPUTACIÓN VALENCIA. DEJITOS DE OCIO	18.655,42	0,00
UNTA ANDALUCÍA FERIAERARIOS MUJER RURAL	10.122,36	0,00
TOTALES	1.909.828,34	1.124.059,13

El resto del epígrafe de la cuenta de PyG se completa con donaciones.

Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos de cuenta corriente y cuenta a plazo	6.778,28	277,52
TOTAL	6.778,28	277,52

Ingresos excepcionales 167,18 euros

La entidad no realiza actividades ordinarias de carácter mercantil, por lo que no existe importe neto de la cifra de negocios correspondiente a dichas actividades. (Aparece neteado de gastos en el epígrafe)

14.- Subvenciones, donaciones y legados.

En este ejercicio, como en los anteriores, esta entidad canaliza las subvenciones que van destinadas a las Asociaciones que integran esta Confederación, y que se detallan en el punto "4.8 Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria. Se detallan a continuación el resto de las subvenciones recibidas efectivamente empleadas en adquirir el inmovilizado para el que fueron concedidas.

Los saldos y movimientos de las subvenciones dentro del balance de 2021 son los siguientes:

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	Saldo 31/12/21	Altas	Bajas	Saldo 31/12/21
Subvenciones oficiales de capital	2.437.491,69	51.050,04	(178.223,91)	2.830.817,82
Donaciones y legados de capital	132.716,14	0,00	(1.980,48)	130.735,66
TOTAL	3.070.707,83	51.050,04	(180.204,39)	2.961.553,48

Las subvenciones, donaciones y legados están destinadas a la actividad propia, es decir, al cumplimiento de fines de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados son de dos tipos:

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio reservado para el sello de la Presidencia o Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

1.- Subvenciones, donaciones y legados para inversiones relacionadas con la actividad propia. Estas a medida que se va amortizando la inversión financiada, se trasladan a resultados.

	IMPORTE EN				IMPORTE EN
	BALANCE				BALANCE
SUBVENCIÓN	31/12/2021	BAJAS	TRASPASOS	ALTAS	31/12/2022
MIAS 2011 187,8481	1.288,62	1.288,62			0,00
PROGRAMA IRPF M.AMRT 2013	2.291,94	1.240,86			1.051,08
PROGRAMA IRPF M.AMRT 2014	350,73	121,00			229,73
PROGRAMA IRPF M.AMRT 2015	2.844,13	1.691,48			1.152,65
PROGRAMA IRPF M.AMRT 2016	13.461,53	2.608,86			10.852,67
PROGRAMA IRPF M.AMRT 2017	5.627,06	963,69			4.663,37
PROGRAMA IRPF M.AMRT 2021	4.408,76	472,83			3.935,93
SUBVENCIÓN OBRAS SEDE	1.945,67	1.945,67			0,00
SUBV. DESTINO SEDE	72.215,50	10.520,09		0,00	21.695,41
IRPF 2012	2.775,31	2.775,31			0,00
IRPF 2013	4.645,52	2.146,03			2.500,50
IRPF 2014	16.853,93	6.160,36			10.693,57
IRPF 2015	56.135,86	15.143,04			40.992,82
IRPF 2016	55.814,09	23.983,11			31.830,98
IRPF 2021		21,83		1.050,04	1.028,21
IRPF 2017 ARAGÓN	4.741,70	1.681,91			3.059,79
IRPF 2017 CASTILLA Y LEÓN	26.863,67	8.452,87			18.410,80
ISO 2020	29.862,43	5.943,64			23.918,79
BIOCIUDADOS 22_24		1.342,20		50.000,00	48.657,80
SUBV OBRAS U. VILLAR	89.939,16	8.949,42			80.989,74
S.O.U. VILLAR 2ª planta	4.506,37	297,71			4.208,66
SUBV OBRAS U. CILZA	79.901,46	2.725,75			77.175,71
SUBV OBRAS U. DECCA	16.753,89	1.793,03			14.960,86
S.O.U. DECCA 2ª planta	65.085,51	4.029,25			61.056,26
SUBV OBRAS U. ALMANZOR	75.187,08	2.275,82			72.911,26
SUB. OBRAS C. CONDÉS	214.485,23	5.843,48			208.641,75
SUBV OBRAS C. OVISO	51.011,15	1.593,97			49.417,18
SUBV OBRAS C. VISO CESON	2.797,79	795,89			1.999,90
SUBV OBRAS C. FORTAS	5.174,53	1.034,74			4.139,79
SUBV OBRAS L. ALI M.	215.731,24	5.151,56			210.579,68
SUBV OBRAS GRUO MENOR	240.796,05	6.058,47			234.737,58
SUBV OBRAS O. VISO L. MA	486.605,04	11.534,63			475.070,41
SUBV OBRAS RES. DENCIA GRIO	509.334,72	13.322,42			496.012,30
SUBV OBRAS CERUJOVIC DIA	645.986,71	14.851,42			631.135,29
SUBV DESTINO CORS	2.905.775,18	147.703,82	0,00	51.050,04	2.809.021,40
DONACIONES EL VILLAR	29.377,37	1.980,46			27.396,91
DONAC FERREÑOS OVISO	3.606,07				3.606,07
DONACIONES PRIV O VISO CO	24.152,70				24.152,70
DONACIONES PUBLICA C.D CERUJOVI	75.000,00				75.000,00
SUBVENCIÓNES PRIVADAS	132.716,14	1.980,46	0,00	0,00	130.735,68
TOTAL DE GASTOS INVERSION	3.070.707,82	160.204,39	0,00	51.050,04	2.961.553,47

Las bajas se produjeron por el traspaso al resultado del ejercicio de las amortizaciones de los bienes adquiridos con las citadas subvenciones, por importe 160.204,39 euros, esta cifra es la que aparece en la cuenta de subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO		
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

Espacio reservado para el firma de la Presidencia y el Secretario.

En el punto 4.14 y 7 se detallan las subvenciones oficiales concedidas por las Administraciones públicas, al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad que no se han empleado en el 2022 y se gastarán en 2023.

2.- Subvenciones, donaciones y legados concedidos para cubrir gastos corrientes destinados a cumplir los fines de la entidad, se adjunta tabla con el año de concesión y el año de imputación:

ENTIDAD CONCEDENTE	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo del ejercicio	Imputados al resultado 2022	Total imputado a Rdos.	Conversión ejercicios Ejecutividad	Cantidad de imputado a Rdos.
MUSA2010 PROGRAMAS TRANS ESTATAL IRPF/2021	2021	01/2022-03/2023	700.073,14	0,00	26.7161,35	267.361,35	457.207,45	63.704,25
MUSA2030 PROGRAMAS TRANS ESTATAL IRPF/2022	2022	01-12/2023	717.387,45	0,00	0,00	0,00	360.100,49	251.786,95
MDS42090 MANTENIMIENTO SFDZ	2021	01-12/2022	96.000,00	0,00	96.000,00	96.000,00		0,00
MDS42090 MANTENIMIENTO SEDE	2022	01-12/2022	96.000,00	0,00		0,00		96.000,00
MDS42090 GDS	2022	01-12/2022	949.041,59	0,00	134.156,27	154.353,27	629.642,96	125.250,46
MDS42090 GDS	2023	01-12/2023	309.611,22	0,00	0,00	0,00	215.792,94	105.011,14
MIFPAU RIF MEDIO AMBIENTE	2022	01-12/2022	125.774,90		325.735,90	325.735,90		0,00
MPS42020 PRTR BIODIVERSIDAD	2020	01/2022-12/2024	1.244.698,29	0,00	131.742,71	131.742,71		1.062.955,58
JUNTA CIL. PRTA. APP Y HERRAMIENTA DE GESTION	2022	01/2022-09/2023	125.200,00	0,00	132.495,65	132.495,65		174.304,35
JUNTA CIL. CUPSES AGRICULTURA	2021-22	01/2021-04-2022	15.660,00	2.450,00	17.210,00	15.210,00		0,00
JUNTA CIL. CUPSES AGRICULTURA	2022	06-12/2022	18.200,00	0,00	2.981,04	2.981,04		5.236,01
JUNTA CIL. MI PUEBLO POR LA IGUALDAD	2022	01-12/2022	26.400,00	0,00	19.253,29	19.253,29	7.146,71	0,00
DEPUTACIÓN VALADOLID OTO INCLUSIVE	2022	01-12/2022	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00		0,00
DEPUTACIÓN VALENCIA. DELITOS ODD	2022	01-12/2022	18.695,42	0,00	18.695,42	18.695,42		0,00
JUNTA ANDALUZA. ITINERARIOS RURALES RURAL	2021	01-12/2022	10.185,35	0,00	10.189,38	10.189,38		0,00
JUNTA CIM. ITINERARIOS UCHA CONTRA DESPoblación	2021	01/2021-12/2023	18.000,00	6.145,45	5.854,55	5.854,55		6.000,00
MEDIO EDUCACIÓN SEDE 2021-22	2021	11/2021-09/2022	1.108,55	0,00	1.108,55	1.108,55		0,00
ASATA. RIF BIODIVERSIDAD 2022	2022	01-12/2022	4.945,15	0,00	4.945,15	4.945,15		0,00
ERASMUS + AGRICULTURE	2021	01/2021-12/2021		0,00		0,00		0,00
ITINERARIOS RURALES ITINERARIOS RURALES UCHA CONTRA LA DESPoblación	2021	01/2020-12/2022	1.425.070,00	1.185.108,40	516.736,19	516.736,19	NOV 2021	1.116.552,26
PER BIODIVERSIDAD INVESTIGACIÓN	2020	10/2020-06-2021	273.720,00	44.548,79	57.167,85	57.167,85		146.633,42
FUNDACIÓN ESPAÑOLA	2022	01/12/2022	3.700,00	0,00	0,00	0,00		3.700,00
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2022	01-06/2022	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00		0,00
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	01-06/2021	15.000,00	0,00	0,00	0,00		15.000,00
TOTALES			8.795.375,18	5.697,64	1.924.828,54	1.924.828,54	2.360.996,14	3.271.918,66

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



Nº: G47306568	LÍNEAS MONETARIAS FUND	 
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para las Firmas de la Presidencia y del Secretario

Desglose de colaboraciones:

ENTIDAD CONCEDENTE	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos. hasta comienzo del ejercicio	Imputados al resultado 2022	Total imputado a Rdos.	Pendiente de imputar a Rdos.
FUNDACIÓN TELEFONICA	2022	01/12/2022	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
TOTALES			15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00

El total de donaciones recibidas asciende a 44.481,48 €

15.-Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.1) Actividades de la entidad

Se pasa a detallar las actividades realizadas por la Confederación durante el ejercicio 2021.

15.1.1) Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

ASESORAMIENTO Y AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES Y PERSONAS DEL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento técnico a entidades del medio rural
- Ayudas monetarias a entidades del medio rural
- Relaciones continua con la Administración Central, Autonómica y Local.

Breve descripción de la actividad

1. Apoyo técnico a las entidades miembros de COCEDER y entidades públicas y privadas, que trabajan en el medio rural así como la coordinación continua
2. Coordinación con las distintas administraciones: Central, autonómica y local, para presentarles nuestros programas, hacerles partícipes de éstos y solicitarles cofinanciación si se estima necesario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



Nº:	UNIDAD MONETARIA	 
G47306568	Euro	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Figura destinada para la firma de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

c) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	23.962,33
b. Ayudas no Monetarias	22.880,48
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	65.258,90
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	4.632,38
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	6.817,89
d. Transportes	86,70
e. Primas de seguros	396,98
f. Servicios bancarios	1.017,34
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.746,70
h. Suministros	462,23
i. Tributos	180,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.456,12
Amortización del Inmovilizado	9.470,81
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	148.368,86

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	22.567,97
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{1a}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{3a}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	82.473,18
c. Concertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	43.327,71
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	148.368,86

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



RFI: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  <small>espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario</small>
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

23

Clase de beneficiarios/as

23 Personas Jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en el medio rural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Coordinación, apoyo técnico y/o monetario y asesoramiento.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha prestado apoyo técnico y/o económico a entidades del medio rural con las que nos coordinamos, e incluso en ocasiones se les ha cedido el uso de infraestructuras para el desarrollo de alguna actividad.
- Se han mantenido reuniones constantes con las diferentes administraciones, fruto de lo cual se ha mantenido la financiación a lo largo de 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se han cumplido parte de los fines de la entidad como son el a, c, d, e y j.

ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL DEL 0,7% DEL I.R.P.F.

Servicios comprendidos en la actividad

Coordinación de las acciones y control financiero de los programas subvencionados por el IRPF a COCEDER. Adquisición de equipamientos y gestión de su uso.

Los programas subvencionados por el IRPF son los siguientes:

- Programa de sensibilización y concienciación sobre la despoblación y la necesidad de emprendimiento en el medio rural
- Programa de atención a personas con necesidades educativas y laborales del medio rural: metodología Job Carving (diseño de puestos de trabajo)
- Programa de promoción del envejecimiento exitoso en el medio rural
- Programa de asesoramiento y formación a personas trabajadoras y voluntarias de entidades del tercer sector del medio rural.
- Programa de inserción social y laboral de personas migrantes y refugiadas en el medio rural
- Programa de investigación sociológica de diagnóstico y propuestas sobre el precariado, las políticas de inclusión social, el tercer sector y el reto demográfico en el medio rural.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

N.º I.D.	NÚMERO REGISTRO	 
G47306568	Euro	
DENOMINACIÓN SOCIAL		<small>espacio reservado para la firma de la Presidencia y el Secretario</small>
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- Programa de itinerarios integrados para luchar contra la despoblación rural.
- En las comunidades autónomas donde ejecuta programas COCEDER, se ejecutan programas por COCEDER sobre inserción sociolaboral, salud, atención integral, urgencia... dirigidos a los colectivos de jóvenes, infancia, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes y población del medio rural con especial necesidad.

Breve descripción de la actividad

La gestión de los programas subvencionados a través del IRPF, coordinando las acciones que se lleva a cabo en los distintos territorios en los que desarrollamos la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	54.479,66
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y alquileres	367,16
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.091,58
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	123,61
h. Suministros	507,10
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	93,03
Amortización del Inmovilizado	151.866,44
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	209.073,56

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio de firma para las firmas de la Presidencia del Sector

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.467,38
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	199.606,18
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	209.073,56

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

19.558 personas beneficiarias de los programas de interés general considerados de Interés social del 0,7% del IRPF tanto estatal (3.810) como de las comunidades autónomas de Andalucía (4.197), Aragón (477), Castilla y León (8.059) y Comunidad Valenciana (3.019)

Clase de beneficiarios/as

Personas físicas ubicadas en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

La población del medio rural en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención que reciben los beneficiarios es satisfactorio, y esto queda reflejado en las encuestas de satisfacción que anualmente se llevan a cabo.

F) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

La entidad lleva la gestión de los programas subvencionados por el IRPF siendo los resultados positivos y esto se refleja en la continuidad de los mismos por parte de Ministerios desde hace 30 años y actualmente por las Comunidades autónomas respecto al programa del IRPF

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen parte de los fines estatutarios, en concreto el a y el c.

NIF: G47306568	NOMBRE COMPLETO: E.HO	 Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

ACTIVIDAD 3:

A) Identificación

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. Transmisión de valores solidarios a la población del medio rural, mediante la difusión y seguimiento del Plan de Voluntariado, así como de los servicios y programas de la asociación en los que colaboran las personas voluntarias de la entidad
2. Sensibilización a la población del medio rural sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.
3. Formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.
4. Asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa.
5. Reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.
6. Coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el Plan de Voluntariado

Breve descripción de la actividad:

1. Se ha difundido el Plan de Voluntariado de la entidad entre los socios y colaboradores de COCEDER. Además de manera periódica se ha difundido la actividad que las personas voluntarias realizan en los diferentes programas y su colaboración.
2. Se ha realizado varias acciones de formación On line con el objetivo de transmitir conocimientos en temas como el cumplimiento de la Protección de Datos, la reforma laboral, la problemática de la despoblación, el papel del emprendimiento en el medio rural, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL, y formaciones relacionadas con el modelo de atención centrada en la persona, elaboración de planes de vida y dinámicas facilitadoras para que la persona responda a su plan de vida
3. Se han realizado contactos telefónicos frecuentes con las personas voluntarias para realizar un adecuado seguimiento de su acción de voluntariado.
4. Desde COCEDER se ha trabajado por mejorar la visibilidad de las personas voluntarias, dando difusión en medios de comunicación de sus acciones.
5. Se han mantenido reuniones y contactos con entidades de los territorios de manera periódica y siempre que ha sido necesario.
6. Se ha elaborado un audiovisual para la entrada de las personas voluntarias a COCEDER, esta formación consta de una parte de conocimiento de la entidad, de su estructura y de sus entidades asociadas

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	14

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO	<p>Espacio de firma para los Efectos de la Presidencia y el Secretario.</p>
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

c) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	2.509,87
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Sueldos	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	492,16
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.002,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.002,03
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.002,03

N.º: G47306568	UNIDAD ASOCIADA: Fu.13	  Espacio reservado para las firmas de la Asidencia y el Gerente
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

84 personas voluntarias (Mujeres: 40 y Hombres: 44)

Clase de beneficiarios/as

Personas voluntarias físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

En COCEDER pueden participar de forma voluntaria, todas las personas mayores de 18 años o mayores de 16, con el consentimiento de los padres, siempre que sean personas comprometidas, responsables, discretas, tolerantes, empáticas y que de manera altruista deseen colaborar con la Entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as.

Desde COCEDER se realiza formación con los voluntarios de manera anual y realizan una encuesta de satisfacción donde se valoran los diferentes aspectos de la acción de voluntariado realizada.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

1. Se ha difundido a 22 entidades socias, el PLAN de Voluntariado de la entidad
2. En las acciones de formación han participado el 90% de las personas voluntarias de la entidad
3. Se han realizado una media de tres llamadas telefónicas para hacer seguimiento de las personas voluntarias.
4. Se ha dado visibilidad en la página web de COCEDER y de sus centros asociados del papel de las personas voluntarias, también a través de las redes sociales, y se ha intensificado la captación y llamamiento de las entradas en la web con la información necesaria para ser persona voluntaria de la entidad.
5. Se han realizado diferentes reuniones con entidades socias y otros agentes implicados para una adecuada coordinación de esta actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La entidad cuenta con un PLAN de Voluntariado que se evalúa de forma anual y cuyos resultados se comunican en la Asamblea general de COCEDER. de esta forma se da respuesta y cumplimiento con unos de sus fines: * Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER, * Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo, * Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia, * Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, excluidos y marginados, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, y otros colectivos en situación de exclusión social.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568 IDENTIFICACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	MONEDA DE LA CUENTA Euro	
--	-----------------------------	--

ACTIVIDAD 4:

A) Identificación

BIOCIDADOS: NUEVOS MODELOS DE CUIDADO PRESTADOS POR LA COMUNIDAD, CENTRADOS EN LA PERSONA, EN ENTORNOS RURALES

Servicios comprendidos en la actividad

Activación de planes de vida de las personas participantes a través de apoyos y/o servicios comunitarios prestados en entornos rurales, mediante equipos disciplinares.
 Activación de la comunidad mediante la figura de la facilitadora comunitaria para que desde la misma se presten los apoyos/servicios demandados por las personas participantes.

Breve descripción de la actividad

El programa BIOCIDADOS es un proyecto de innovación social cuyo objetivo es prevenir la institucionalización y fomentar la desinstitucionalización utilizando recursos comunitarios para prestar servicios centrados en la persona, potenciando su autonomía personal.

Este está vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Se desarrolla en 18 territorios rurales pertenecientes a nueve Comunidades Autónomas, participando los CDRs: Montaña y Desarrollo, Sastipem Thaj Mestapem, Asociación Guayente, Asociación Cultural, Grió, Fundación Ecoc, Asociación Paisiega, Almorfol, El Villar, Carrón de los Condes, Carrón y Ucieza, Valdececa, El Sequillo, La Olivera, Cerujovi, Puertas Abiertas, O Viso, All Maestrat y La Safor.

Se trabaja con los colectivos de personas mayores, infancia y juventud en riesgo de exclusión, personas con diversidad funcional y personas reclusas, pero sin segmentar, de manera integral.

El propósito final es la aplicación en las políticas públicas de nuevos modelos de servicios sociales adaptados al medio rural, ideados y experimentados, transformándolos en modelos reconocidos y financiados siempre y cuando hayan evidenciado su aportación de valor.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad:

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

CIF: G47306568	MONEDA MONETARIA: Euro	  Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACION SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

COSTE	IMPORTE
Gastos personal	146.997,66
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	22.735,01
d. Transportes	2.117,80
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.521,64
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	7.370,60
Amortización del inmovilizado	1.342,20
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	17.056,24
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	200.141,15

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ₁₄	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₁₄	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₄	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	200.141,15
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	200.141,15

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

304 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores, infancia y juventud, reclusos, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIº: G47306568	UNIDAD MICELIARIA EJRO	 Espacio destinado para las firmas de la Presidencia del Comité de
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas del medio rural en proceso de institucionalización o institucionalizadas.

Grado de atención que reciben los beneficiario/as

Atención integral centrada en la persona

C) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han realizado 304 planes de vida a las personas participantes. Han recibido información del programa 428 personas y se ha llegado a 120 municipios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con el programa Biocuidados se cumplen los fines a, e, f, y j de los estatutos de la entidad.

ACTIVIDAD 5:

A) Identificación

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Estudios de investigación en diferentes temas medioambientales, basados en 5 ejes fundamentales:
 - 1.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL INTERÉS DE LOS BIOINDICADORES PARA EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL.
 - 2.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE VARIEDADES VEGETALES AUTOCTONAS, LA INFLUENCIA DEL CLIMA Y EL VALOR DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AUTOCTONAS QUE CONTRIBUYEN AL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD
 - 3.- INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES METODOLOGÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, USO DE TELEDETECCIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ABANDONO DE TIERRAS, PUESTA EN VALOR DE VARIOS TIPOS DE CULTIVOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS
 - 4.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL MEDIO RURAL Y EL USO DE SENSORES DE CALIDAD DEL AIRE COMO MEDIDA CONTRA LA CONTAMINACIÓN EN ZONAS RURALES.
 - 5.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, TÉCNICAS PRODUCTIVAS AGROECOLÓGICAS, BIOCONSTRUCCIÓN Y SIMBIOSIS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTINUIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL

Breve descripción de la actividad

ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL

1.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL INTERÉS DE LOS BIOINDICADORES PARA EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL.

- 1.1. Investigación sobre la recuperación de fuentes naturales en la zona del Sequillo. Importancia de su conservación para la defensa del medio natural (2).
- 1.2. Investigación sobre los rastros de diversos mamíferos en la zona del Griu-Perejiles
3. Investigación sobre insectos (Coleoptera) saproxílicos del "Monte vecinal en Man Común de Couso" en Gondomar. Interés como bioindicadores.

CIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

espacio destinado para las firmas de la Presidenta y el Secretario

4. Investigación sobre el estudio de la biodiversidad y la importancia de las masas de agua representativas y de especial interés de las zonas de las comarcas de La Safor, Sierra Sur de Sevilla y del Parque Natural de la Sierra de Collserola

ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD

2.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE VARIEDADES VEGETALES AUTÓCTONAS, LA INFLUENCIA DEL CLIMA Y EL VALOR DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AUTÓCTONAS QUE CONTRIBUYEN AL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD

- 2.1. Investigación sobre las especies de insectos de la zona del Grio-Perejiles.
- 2.2. Investigación sobre la flora de la zona del Grio-Perejiles. Ruta Botánica
- 2.3. Investigación sobre curvas de maduración y otros parámetros agronómicos de interés en variedades tradicionales en función del sistema arquitectónico de la planta.
- 2.4. Investigación para la recuperación, recolección y almacenaje de semillas de variedades autóctonas de la Comarca de la Limia
- 2.5. Investigación para el ensayo sobre la influencia de la variedad climatológica en distintas variedades de vid tradicionales, históricas y/o recuperadas.
- 2.6. Investigación para la protección de variedades autóctonas de espacios vegetales de interés agrícola en diferentes zonas de España.

ÁMBITO: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

3.- INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES METODOLOGÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, USO DE TELEDETECCIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ABANDONO DE TIERRAS, PUESTA EN VALOR DE VARIOS TIPOS DE CULTIVOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS

- 3.1. Investigación- análisis de la potencialidad de la ganadería como herramienta de prevención de incendios forestales.
- 3.2. Investigación sobre el uso y gestión de las cubiertas vegetales en cultivo de vid y ucano.
- 3.3. Investigación sobre nuevas plantas y cultivos alternativos en la Zona Norte de Valladolid.
- 3.4. Investigación del abandono de tierras en la comarca de La Safor (Comunidad Valenciana) utilizando datos Sentinel-2.
- 3.5. Investigación sobre el estudio comparativo entre agroquímica y agricultura ecológica.
- 3.6. Investigación para la creación, desarrollo y gestión social de comunidades energéticas.

ÁMBITO: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

4.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL MEDIO RURAL Y EL USO DE SENSORES DE CALIDAD DEL AIRE COMO MEDIDA CONTRA LA CONTAMINACIÓN EN ZONAS RURALES.

- 4.1. Investigación sobre la contaminación causada en las aguas subterráneas por productos fitosanitarios y posibles hidrocarburos en diferentes puntos de las comarcas de las zonas de La Safor, Sierra Sur de Sevilla y Parque Natural de la Sierra de Collserola.

ÁMBITO: LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

5.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, TÉCNICAS PRODUCTIVAS AGROECOLÓGICAS, BIOCONSTRUCCIÓN Y SIMBIOSIS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTINUIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 
DENOMINACIÓN Y C/A: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para las firmas de la Presidenta y el Secretario

5.1. Investigación sobre técnicas productivas agroecológicas basadas en el diseño de rotación ideal, viable y sostenible, y sus adaptaciones a los efectos del cambio climático, incluyendo la implementación de variables enfocadas a la mitigación de los mismos en el Noroccidente de Asturias.

5.2. Investigación para el estudio de los beneficios ambientales obtenidos de implantar un Plan Medioambiental en las oficinas de los centros de trabajo realizando un seguimiento y control de los indicadores de consumo (2).

5.3. Investigación para la caracterización térmica de muros de adobe tradicionales y propuesta de solución contemporánea aplicada en un proyecto de rehabilitación en Tierra de Campos.

5.4. Investigación sobre la simbiosis frente al cambio climático. Fase II.

5.5. Investigación para la evaluación de los impactos producidos por la implantación de megaproyectos de energía eólica y fotovoltaica en los territorios rurales.

5.6. Narrativas artísticas agroecológicas para la educación y la sensibilización ambiental en la lucha contra el cambio climático

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	35
Personal con contrato de servicios	8
Personal voluntario	28

C) Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	1.750,00
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	184.238,67
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	13.694,23
b. Reparaciones y conservación	384,78
c. Servicios de profesionales independientes	123.663,29
d. Transportes	314,60
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.459,71
h. Suministros	1.609,24
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº 647306566	FORMA JURÍDICA Euro	  Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario.
Denominación social: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

COSTE	IMPORTE
k. Otras pérdidas de gestión corriente	46.456,95
Amortización del Inmovilizado	7.285,74
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	391.856,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	38.514,45
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) _{4c}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₅	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública _{4c}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	353.341,75
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	391.856,20

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

15 personas jurídicas

Clase de beneficiarios/as

15 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Desarrollar un proyecto de investigación medioambiental

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de investigación que han realizado las entidades ha sido el esperado, cumpliendo los objetivos programados.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han beneficiado de este servicio 15 asociaciones del medio rural, desarrollando proyectos de investigación en temas de desarrollo sostenible y medioambiental de zonas concretas

Se han realizado 23 estudios de investigación en 14 zonas de ejecución del programa.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO	 Espacio destinado para la Firma de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El fin estatutario que se cumple con esta actividad es los puntos b, k y l principalmente.

ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Actuaciones que promuevan una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier puesto de trabajo dentro de la organización

Adquirir unos conocimientos básicos, actualizados y prácticos sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en concreto en el ámbito laboral.

* Fomentar estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral.

* Adaptar la entidad a los cambios que se producen en la sociedad, relativos a la familia, los indicadores sociales, los hábitos y costumbres.

Breve descripción de la actividad

Se ha realizado y ofrecido formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde el ámbito de la PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL

Se ha dado asesoramiento a entidades externas en materia de elaboración de protocolos de acoso en el ámbito laboral.

COCEDER ha trabajado en la elaboración del PROTOCOLO DE ACOSO, así como en la elaboración y registro de un nuevo PLAN DE IGUALDAD, con la participación en la mesa de negociación de la parte social (sindicatos representativos)

En materia de conciliación, se ha trabajado en la implementación del Teletrabajo. Consensuar la conciliación y flexibilidad desde el inicio de la relación laboral, para dar la oportunidad de acogerse a las/os nuevas/os miembros de la entidad.

A nivel externo se ha desarrollado un proyecto "Mi pueblo por la igualdad: El Desafío" con el fin de promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural. Se llevan a cabo 6 desafíos de manera simultánea en 7 comarcas de Castilla y León con la inclusión de las NNTT para su desarrollo, sin olvidar la presencialidad y el trabajo en grupos que aporta calidez y relación cercana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  Presidente: _____ Secretario: _____
IDENTIFICACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	16.832,46
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	300,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.190,29
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.322,75

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	69,46
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	19.253,29
c. Coniertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.322,75

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

IFEG: G473U6568	UNIDAD MONEDARIA Euro	 
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario

O) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1652 personas

Clase de beneficiarios/as

1652 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas trabajadoras de los centros asociados a COCEDER, y personas que residan en el medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención dirigida a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y conciliación y una atención dirigida a promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural con las personas que residen ahí.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se ha logrado poner en marcha medidas en el ámbito laboral para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral

Se ha avanzado en la implantación del Teletrabajo en la entidad con la correspondiente formación a las personas trabajadoras para su correcta ejecución.

Se ha realizado un protocolo de acoso en el ámbito laboral y un Plan de Igualdad que ha sido registrado a nivel estatal

Se han realizado acciones formativas en materia de PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO

El programa "Mi pueblo por la igualdad. EL desafío" ha superado las expectativas. Ha tenido buena acogida en los medios de comunicación, con varios reportajes en periódicos y entrevistas en radio y compartiendo las publicaciones de los perfiles de redes sociales. Viendo los resultados, es llamativo el alto porcentaje de participación de mujeres, nos proponemos para próximas ediciones llegar más a la población masculina y a edades más jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.

- a. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: 647306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	<p style="font-size: small;">Español destinado para el envío de la Cuenta y el Balance</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- b. Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.

ACTIVIDAD 7:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMA UTILIZACIÓN DE LAS TIC PARA ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

- Trabajar el uso de las TIC con alumnado de Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad
- Realizar la gestión del programa

Breve descripción de la actividad

Realizar la gestión del programa de TIC para alumnado con Necesidades Educativas Especiales que se ha desarrollado en 5 zonas concretas del territorio español, abarcando 8 municipios y cuyo objetivo es el poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, facilitando los medios para que las tecnologías de la información y la comunicación sean accesibles a todo el alumnado, dependiendo de sus capacidades. Han participado un total de 76 personas (62 hombres y 14 mujeres).

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	1.107,48

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



Nº 647306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario

COSTE	IMPORTE
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
CÓSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.107,48
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.107,48
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.107,48

D) Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as

76 personas

Clase de beneficiarios/as

Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad

NIF: G4730656B	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Furo	
DIFERENCIACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Las personas beneficiarias del Programa de TIC para alumnado con NEE derivadas de discapacidad, son personas que, como indica el nombre del programa, presentan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, que estén matriculadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se les ha formado en competencias digitales, de manera personalizada, para lograr la realización y el desarrollo personal, facilitando los medios tecnológicos necesarios que les permita la accesibilidad necesaria para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.
 Se les han facilitado el conocer y utilizar los recursos necesarios que los ayuden a acceder en condiciones de igualdad de oportunidades a la educación, lo cual es muy importante para mejorar su capacidad comunicativa.

C) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han realizado actividades de manejo de las TIC con alumnado de NEE que les permita alcanzar el máximo de sus capacidades, en las que han participado 76 personas de 5 zonas comarcas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios d, f, g y j.

ACTIVIDAD 8:

A) Identificación

IGUALDAD DE TRATO, NO DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE ODDIO EN LA Población RURAL

Servicios comprendidos en la actividad


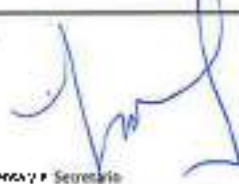
Transmitir y promover los valores de los Derechos Humanos en el ámbito educativo y juvenil.
 Facilitar y promover la denuncia de situaciones de discriminación y delitos de odio.
 Sensibilizar a la sociedad para fomentar un trato igualitario.
 Dar a conocer los derechos de los colectivos vulnerables y víctimas de discriminaciones.

Breve descripción de la actividad

Desarrollar un programa de prevención, sensibilización, formación, mediación y actuación por la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de delitos de odio en los municipios de la comarca de la Safor.

Se han realizado charlas en centros educativos, charlas sobre derechos y deberes a personas vulnerables en 2 localidades de la comarca, charlas públicas para reflexionar sobre cómo combatir los discursos de odio, reuniones y redes con principales agentes y actores de la comarca, participación en YOUTUBE y en radio en campañas sobre delitos de odio y fascismo

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	  Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	9

C) Costo y financiación de la actividad:

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	14.960,07
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.533,50
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	814,63
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	532,49
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.840,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios) _{1a}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₂	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	145,77
Ingresos con origen en la Administración Pública _{3a}	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

N.º 647306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio reservado para los firmes de la Presidenta de la Safor
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

FINANCIACIÓN	IMPORTE
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18 095,42
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18 840,69

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

Personas que viven en la Comarca de La Safor

Clase de beneficiarios/as

Personas DE la Comarca de La Safor

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Pertenecer directa o indirectamente a las entidades colaboradoras

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas reciben información y sensibilización sobre los delitos de odio en estos momentos, su presencia, captación, prevención, denuncia, etc.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Hemos impartido 5 talleres de 5 sesiones con 9 grupos llegando a 254 personas de centros educativos, en los institutos de secundaria de la Safor: IES Joan Fuster de Bellreguard, escuela FP la Safor de Beniarjó, e IES *Montdúver de Xeraco.
*Tras la actividad pasamos una encuesta de valoración anónima a la alumnada donde las valoraciones son, en general, positivas.
Los equipos directivos de los 4 centros educativo están muy satisfechas con los talleres y proponen continuar
- Hemos impartido 2 charlas sobre derechos y deberes a personas vulnerables en 2 localidades llegando a 15 personas
- Hemos organizado 2 charlas públicas para reflexionar sobre como combatir los discursos de odio llegando a 150 personas presenciales y 750 en línea.
- En 2022 hemos recogido 1 denuncia particular de triple discriminación: laboral, de género y "para ser recién llegada en el pueblo".
- Además, también tenemos contacto con las trabajadoras sociales y del servicio psicopedagógico de la Mancomunidad de Municipios de la Safor por si detectan casos de discriminación. Y con el servicio de orientación de los el IES Joan Fuster, IES M.ú *ndúver y la escuela San Marc de Beniarjó.

AIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 <p style="text-align: center; font-size: small;">Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario</p>
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- Hemos denunciado públicamente y por escrito (ante el ayuntamiento) 1 pintada en un parque público de Bellreguard: pintada franquista y esvástica. El Ayuntamiento de Bellreguard inmediatamente la ha borrado
- El *CDR LA SAFOR ha hecho 17 publicaciones en el Facebook y Twitter, con 2.500 visualizaciones sobre noticia de situaciones de discriminaciones o agresiones a colectivos vulnerables, y con mensaje de denunciar estas situaciones.
- El personal del *CDR la Safor ha participado en una jornada de formación para desmontar y combatir los delitos de odio, organizada por *EAPN CV, y en el grupo contra las discriminaciones también de *EAPN CV.
- Además, se ha publicado un tríptico sobre la oficina con una tirada de 400 ejemplares, los cuales han sido repartidos entre los usuarios de todos los programas del *CDR la Safor y los participantes de los talleres. Más concretamente, se ha informado a las personas (de etnia gitana) y migrantes de los programas del *CDR la Safor sobre posibles situaciones de discriminación y la posibilidad de denuncia.
- En cuanto a la difusión se han hecho dos falcas de radio (una sobre la campaña del "sabías que" y la otra sobre la conversación de Miquel Ramos y Pastora Filigrana). Hemos hecho una *sobre la conversación de Miquel Ramos y Pastora Filigrana). Hemos hecho una CAMPAÑA de "sabías que" con 4 tarjetas en las redes sociales para dar a CONOCER en las redes sociales las problemáticas de colectivos vulnerables. Otra SOBRE las problemáticas de colectivos vulnerables. Otra campaña también en las redes sociales con 8 tarjetas de personas conocidas de la comarca donde explican campaña también en las redes sociales con 8 tarjetas de personas conocidas de la comarca donde explican que es el buen trato. "que es el buen trato."
- Hemos hecho 2 charlas, una presencial y la otra solo a través de YouTube. La primera sobre los discursos del odio con Miquel Ramos (periodista) y Pastora Filigrana (abogada) en Bellreguard con la asistencia de 150 personas.

La otra con Antonio Méndez Rubio (profesor de teoría de la comunicación) sobre el fascismo de baja *intensa intensidad. Las dos *sitas.

Ambas charlas están colgadas en el canal de YouTube del *CDR la Safor con más de 7750 visualizaciones. 50 visualizaciones
- El *CDR la Safor ha adquirido un fondo La Safor ha adquirido un fondo BIBLIOGRÁFICO para mejorar las intervenciones y la formación del personal y la de las personas que participan. Los temas de la bibliografía seleccionada son: nuestro personal y la de las personas que participan. Los temas de la bibliografía seleccionada son: antifascismo, temática *LGTBI, Feminismo, recursos educativos y de intervención psicosocial. antifascismo, temática *LGTBI, Feminismo, recursos educativos y de intervención psicosocial.
- Por último hemos hecho un material de merchandising/merchandising que corresponde 300 libretas donde en el interior se recoge libretas donde en el interior se recoge extractos de la Constitución Española referentes a igualdad, la carta universal de los Derechos Humanos, la estrategia extractos de la Constitución Española referentes a igualdad, la carta universal de los Derechos Humanos, la estrategia Valenciana por la Igualdad de Trato, información Valenciana por la Igualdad de Trato, información de la Oficina de Igualdad de Trato, y 100 bolsas de tela donde se promociona la Oficina donde se promociona la Oficina.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



Nº 667306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

a. Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios c, d, f

ACTIVIDAD 9:

A) Identificación

FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Formación dirigida a personas profesionales del medio rural relacionados con la actividad social y la dinamización del territorio

Breve descripción de la actividad

Se han realizado los siguientes cursos de formación:

- Atención Integral Centrada en la Persona, de 20 horas dónde se han formado 130 personas
- Elaboración Planes de Vida de 25 horas dónde se han formado 25 personas
- Dinámicas Facilitadoras para que la persona responda a su plan de vida de 20 horas donde se han formado 40 personas
- PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL de 50 horas dónde se han formado 20 personas
- Jornada de Emprendimiento en el medio rural, de 2 horas dónde se han asistido más de 70 personas
- Jornada de Novedades de la Reforma Laboral de 2 horas dónde han asistido 27 personas
- Jornada sobre la Problemática de la Despoblación de 2 horas dónde han asistido 22 personas
- Curso de Protección de Datos en el ámbito Laboral, de 4 horas dónde se han formado 158 personas
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA de 200 horas y se han formado 16 personas
- LA SANIDAD DE LA ABEJAS Y SU ENTORNO, de 30 horas dónde se han formado 11 personas
- HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN ENTIDADES DEL MEDIO RURAL de 12 horas y se han formado 20 personas
- BIOCONSTRUCCIÓN de 26 horas y se han formado 10 personas

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	11
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: EURO	
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para las firmas de la Presidenta y el Secretario

COSTE	IMPORTE
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personales	1.491,28
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	193,60
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	23.112,60
d. Transportes	
e. Primas de seguros	712,32
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.076,40
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.786,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	660,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	28.126,20
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.786,20

D) Beneficiarios de la actividad,

Número total de beneficiarios/as


479

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas profesionales del medio rural y personas que vivan en el medio rural

Nº FIC: 647306568	TIPO DE ENTIDAD: E.rrr	 Director del Instituto para las Finanzas de la Juventud y el Empleo
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La atención ha sido directa de carácter formativo. En todas las modalidades de impartición, los docentes han estado disponibles para resolver dudas de manera sincrónica en el tiempo y a través de email.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Los territorios se han seleccionado en función de las necesidades de los territorios, así como de las necesidades de COCEDER para poder realizar una adecuada gestión de diferentes aspectos relacionados con la calidad de los proyectos y de la formación.

Destacar la formación en las tendencias actuales de atención a personas vulnerables, la necesidad de cumplimiento con la protección de datos, con la igualdad en la entidades sociales y la gestión digital de los proyectos.

Con respecto a formaciones en base a las necesidades de los territorios, este año se ha desarrollado formaciones apícolas y en materia de Bioconstrucción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

- Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.

Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos en situación de conflicto o riesgo social, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, mujeres y otros colectivos en situación de exclusión social.

ACTIVIDAD 10:

6) Identificación

FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de educación no formal, basa en las propias motivaciones e intereses de las personas participantes, para favorecer su integración social y comunitaria, a través de la realización de actividades y talleres deportivos, habilidades para la vida, campamentos, medioambientales...

Actividades de ocio de carácter inclusivo

Lugar de encuentro/espacio-punto de reunión donde puedan autogestionarse, compartir intereses personales, intercambiar opiniones, decidir actividades, todo ello en un clima de confianza y compañerismo.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF G4730656B	MONEDA CONVENCIONAL Euro	 Espacio destinado para la firma de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACION SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Breve descripción de la actividad

Realización de actividades deportivas, juegos y dinámicas educativas, habilidades para la vida, campamentos rurales, actividades educativas y sostenibilidad medioambiental, asociacionismo, dinámicas educativas sobre los objetivos de desarrollo sostenible,...

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C) Costo y financiación de la actividad

CONTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	4.464,06
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.541,63
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
CONTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.005,69

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

N.º G47906568	UNIDAD MONETARIA Euro	 
ENTIDAD SOCIA CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Español / Donaciones por los fines de la Presidenta y el Secretario

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuentas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios), ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil, ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5,69
Ingresos que originan en la Administración Pública, ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.000,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.005,69

D) Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as

909 personas

Clase de beneficiarios/as

909 personas infantiles y juveniles.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ser una persona infantil y/o juvenil perteneciente a las comarcas de Medina de Rioseco y de Mayorga.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Acompañamiento y apoyo en las actividades de ocio y tiempo libre, culturales y formativas que se desarrollan a lo largo de todo el año.

F) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Han participado, en la comarca de Mayorga, 576 niños y jóvenes y 4 personas voluntarias, de 23 pueblos de la comarca.

En la comarca de Medina de Rioseco han participado 83 personas: 67 niños y 16 jóvenes, de 17 municipios de la comarca.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplido, tras el desarrollo de esta actividad, los fines estatutarios a, c, f, i y j.

NIF: G47306568	UNIDAD BENEFICARIA Fuero	 Espacio dotado por la firma de la Presidencia y Secretario
DENOMINACIÓN SOCIA: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

ACTIVIDAD 11:

A) Identificación

PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EXITOSO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Se han recopilado documentos de historias de vida de las personas mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen, la gestión de la soledad y de la solidaridad, así como sus fortalezas frente al COVID, entre otras.

Se han realizado audiovisuales con el legado y experiencias de las personas mayores para contribuir al mantenimiento del patrimonio cultural de los pueblos (oficios, tradiciones, familia, etc.)

Se ha difundido el proyecto y sus actividades en prensa, página web de COCEDER y en las páginas web de sus centros asociados, así como a través de las redes sociales.

Se ha realizado, mantenido y actualizado el blog sobre "Banco de conocimiento" en materia de envejecimiento exitoso en el medio rural tanto de COCEDER como de otras entidades externas.

Para recopilar la memoria autobiográfica de las personas mayores, su autoconocimiento y sus valores, se han realizado entrevistas abiertas *in situ*, en el entorno de la persona.

Breve descripción de la actividad

El objeto del programa ha sido empoderar a las personas mayores del medio rural y generar espacios de participación y diálogo para que fluya su inteligencia cultural, sus saberes, sus conocimientos, y así potenciar el arraigo e identidad en su medio, fortalecer su autoestima y autodeterminación.

La innovación del programa ha radicado en recoger y documentar esta cultura contada por ellos mismos en primera persona, sus historias de vida, y que estas sirvan de legado a futuras generaciones y como aprendizaje de uso en las escuelas rurales (para generar identidad y arraigo), bibliotecas, ayuntamientos, etc. Poner en valor sus habilidades prácticas, sociales y cooperativas como patrimonio personal y social que debe ser conocido y transmitido a las personas, tanto de su territorio como a la sociedad en general.

Estos documentos generados contribuirán a trabajar con las personas mayores diferentes aspectos cognitivos, afectivos y psicosociales. Al contar sus vivencias o historias de vida no solo están exponiendo sus recuerdos sin más, sino que hacen una selección de aquellos que más les han marcado, los interpretan, los evalúan u razonan sobre los mismos. Este proceso se conoce como reminiscencia, y está vinculado sobre todo al estudio de los recursos de las personas mayores y en cómo evocan momentos lejanos en el tiempo, con la intención de dotarlos de significado.

Estas historias de vida se han difundido a través de la comunidad de aprendizaje con que cuenta COCEDER y que se ha hecho realzada a través de la web de COCEDER y del blog de envejecimiento exitoso (<https://sites.google.com/view/cocedermayoresrurales/inicio>), donde se pueden visualizar los documentos audiovisuales que se han generado hasta el momento, como transmisión de la experiencia y conocimiento de las personas del medio rural y los beneficios que conlleva el diálogo y la escucha de estas "Historias de vida" tanto cognitivos como afectivos y psicosociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	  Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos personal	59.846,26
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	560,00
d. Transportes	109,60
e. Primeras de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.806,40
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.692,89
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	1.050,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.076,15

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)₁₄	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil₁₅	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	67,51
Ingresos con origen en la Administración Pública₁₆	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	68.008,64
c. Cuentos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otras	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.076,15

U) Beneficiarios de la actividad.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NT: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 <small>Expablo Itelegi pñAto Lónas Itelegoetatas d'entariu</small>
OPORTUNIDAD SOCIALES: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Número total de beneficiarios/as

21 personas mayores como beneficiarias directas.

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas mayores del medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología utilizada ha sido totalmente personalizada. Se ha estado con cada una de estas personas mayores que nos han narrado su vida, in situ, en su propio domicilio y/o entorno rural, presencialmente.

Previamente a recopilar su historia de vida o realizar la entrevista, se les envió para ver si les parecía bien, si tenían que aportar algo, etc. Con cada persona se ha empleado el tiempo necesario, sin agobios, respetando sus ritmos, y el resultado ha sido muy interesante para poder compartir.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Promover la capacidad de decisión y autodeterminación de las personas para dar continuidad a su proyecto de vida durante el proceso de envejecimiento

Indicador: Número de historias de vida recogidas

Resultado conseguido: 13 historias de vida

Promover la generación y difusión del conocimiento sobre la población de mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen de las personas mayores, la gestión de la soledad o la solidaridad, entre otros.

Indicador: Número de audiovisuales/DOCUMENTALES realizados en el área de Promoción del conocimiento. Desarrollo personal a través de la transmisión de saberes en municipios rurales

Resultado conseguido: 8

Los audiovisuales se pueden ver en la página web de COCEDER <https://sites.google.com/view/uocdermayoresrurales/historias-de-vida?authuser=0>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplidos los fines estatutarios d, f, g y j del artículo 4º punto 1 de los Estatutos.

ACTIVIDAD 12:

A) Identificación

PROMOCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA DESPOBLACIÓN Y LA NECESIDAD DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Poner al día el banco de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo para ofertar a través de la web volveralpueblo.org a personas interesados en irse a vivir al medio rural.
- Dinamización de la web volveralpueblo.org
- Se ha trabajado en el apoyo y sensibilización al emprendimiento desde unos valores sostenibles y concienciación sobre la despoblación, a través de notas de prensa, entrevistas, nuestra página web, redes sociales, en congresos y jornadas, formación, convenios de colaboración con entidades afines, etc

NIF: G47306568	LÍNEA MONITARIA: FURD	  Espacio de firmas y los temas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- Se ha llevado a cabo el mantenimiento de la página web www.volveralpueblo.org que aglutina la información relacionada con el banco de tierras, casas, negocios y ofertas de trabajo que ya está en marcha en nuestras zonas de actuación. De tal manera que cualquier persona interesada puede acceder a la información relacionada con la cesión, alquiler o venta, de inmuebles, de tierras, de negocios, y ofertas de trabajo detallada geográficamente y con los datos necesarios para que las personas interesadas contacten con la entidad que gestiona la oferta.
- La plataforma digital <http://volveralpueblo.org/> ha tenido una gran repercusión y seguimiento a nivel nacional e internacional
- Servicio de acompañamiento y orientación para nuevos pobladores
- Bolsa de ofertas de empleo y negocios
- Jornadas y seminarios
- Realización de videos para la difusión

Breve descripción de la actividad

Recepción de las solicitudes de un formulario donde incluyen sus demandas o sus ofertas. Para darle difusión, contamos con la página web <http://volveralpueblo.org/>, la cual sirve de plataforma para para la consulta de los recursos disponibles por parte de los interesados y para dar difusión para los ofertantes.


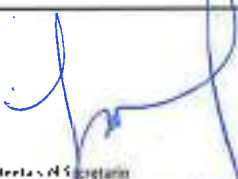
Una vez concretas las necesidades, se les da respuesta o se les deriva al centro o centros de referencia de la/s zona/s en la que está interesado. También se les puede derivar a otras entidades colaboradoras. Para ello, en cada uno de los centros asociados que participan en el programa, hemos contratado con una persona encargada de la orientación y acompañamiento a las nuevas personas pobladoras, aunque con una jornada de unas pocas horas semanales debido al bajo presupuesto con el que contó este programa.

En cuanto a los instrumentos, contamos con ordenadores, vehículos para los casos en los que hay que acompañar a las posibles personas pobladoras durante el acompañamiento, visitas a empresas u otras entidades, etc., y con documentación y otra información de interés que se les facilita a los interesados. Asimismo, para poder dar respuesta a la cantidad de demandas que nos llegan, hemos desarrollado un servicio de correos masivos (mailing), mediante el cual estamos automatizando las respuestas más genéricas (aunque luego se aclaran las cuestiones más específicas de manera manual). Este sistema nos permite enviar las novedades en los recursos de una manera mucho más rápida y eficaz.

Estos son algunas de las actividades realizadas:

- Creación de noticias sobre el proyecto
- Difusión de noticias a través de redes sociales
- Actualización de la página web
- Actualización continua de base de datos y recopilación de ofertas.
- Respuesta y atención a personas interesadas.
- Creación de modelo de convenio de colaboración
- Mejora de las bases de datos
- Mejora de la comunicación y la forma de compartir recursos con centros de desarrollo rural
- Seguimiento de personas que se han mudado al medio rural
- Reuniones para la puesta en común de acciones
- Asesoramiento personalizado a personas que quieren emprender un negocio en el medio rural.
- Servicio de correos masivos
- Realización de jornada

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: 647306568	MONEDA DE CUENTA: Euro	  Espacio destinado para los firmas de la Presidenta y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal non contrato de servicios	1
Personal voluntario	23

B) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	80.921,24
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	6.488,48
b. Reparaciones y conservación	9.630,46
c. Servicios de profesionales independientes	24.010,57
d. Transportes	
e. Primeras de seguros	69,02
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	40,75
h. Suministros	642,35
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	9.987,71
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	131.840,58

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuentas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) _{1a}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil _{2a}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	45,29
Ingresos con origen en la Administración Pública _{3a}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	116.795,29
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	15.000,00

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

N.º C.I.	Moneda de Emisión	 <small>espacio destinado para la Firma de la Presidencia y el Secretario</small>
G4730656R	Euro	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

FINANCIACIÓN	IMPORTE
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	131.840,58

C) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1.924 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural y/o personas interesadas en asentarse en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas que deseen vivir en el medio rural y crear en el mismo su proyecto de vida y el de su familia,

Grado de atención que reciben los beneficiario/as

Las personas interesadas que se han puesto en contacto a través de la página web de volveralpueblo.org han recibido información, orientación y asesoramiento sobre casas, tierras, negocios y ofertas de trabajo que demandaban, dependiendo de su localización.

Se ha prestado un asesoramiento a las personas que se querían asentar en el medio rural y se les ha realizado un seguimiento a las que ya se han asentado y llevan un tiempo.

Se da difusión a las ofertas de las personas que lo desean, tanto a través de la página web como de plataformas mailing.

D) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

1.777 tierras recogidas en 2022:

- 822 Viviendas
- 249 Tierras
- 118 Negocios
- 88 Ofertas de trabajos

2.- Se han puesto en contacto 1.924 personas, y se han asentado un total de 131 unidades familiares, compuestas por 298 personas (184 personas adultas y 114 menores)

3.- Seguir con el sistema mailing para difusión de ofertas y la gestión y comunicación de las mismas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: a, b, c, e y n principalmente.

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio destinado para las firmas de la Presidenta y Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

ACTIVIDAD 13:

A) Identificación

ITINERARIOS INTEGRADOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) continua este 2022 con los ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACION RURAL. Este programa va encaminado a luchar contra la despoblación con herramientas y procesos basados en la integralidad e individualidad y centrados en las personas que viven o quieren ir a vivir en el medio rural. En este camino, de forma transversal fomenta el asentamiento de nuevos pobladores, así como la fijación de las personas en este medio. Se han desarrollado 75 proyectos en 22 territorios (23 provincias del territorio español) con 1608 participantes (1048 mujeres y 560 hombres) repartidos en más 400 municipios.

En total han sido 204 personas las que se han insertado laboralmente (un 17%), 74 hombres y 130 mujeres.

Esta intervención ha logrado el asentamiento de 115 familias en el medio rural, un total de 290 nuevas personas pobladoras (171 adultos y 119 menores)

Durante todo el proceso todas las personas participantes han recibido una formación en igualdad de oportunidades, como un principio básico y necesario, unido al compromiso adquirido por COCEDER en el desarrollo de estos itinerarios. Además, en línea con la necesidad trabajar por el desarrollo rural y frenar la despoblación, se imparten unas bases sobre sensibilización medioambiental, ya que deseamos un mundo rural vivo y sostenible.

Breve descripción de la actividad

Desde COCEDER somos conscientes de la concepción multicausal y multidimensional de la exclusión, por eso en este proyecto se trabaja la inclusión social en todos sus ámbitos, y centrado en la persona y en su unidad convivencial, por lo que de forma individualizada se trabaja según las necesidades, prioritariamente centrado en el acceso al empleo normalizado, pero también en la participación social de la unidad convivencial, en el ocio, en la educación, en la vivienda, formación, etc.

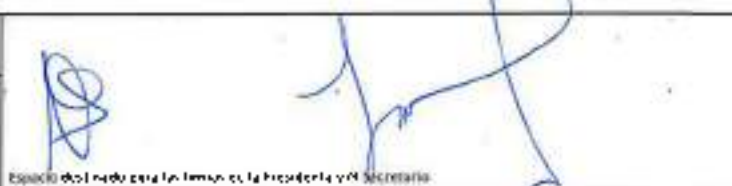
El método de intervención se realiza a través de herramientas estandarizadas para recoger la información adecuadamente, utilizando diagramas de flujo de todos los procesos para la toma de decisiones.

I. FASE CAPTACIÓN/SELECCIÓN

Para esta fase del proyecto, ha sido necesaria la coordinación con los servicios sociales y laborales, además de otros agentes de la zona y los propios centros de desarrollo rural. Partimos de convenios de colaboración establecidos con diferentes Administraciones en materia de Servicios Sociales. Estas reuniones sirven para difundir el proyecto, explicar los objetivos de este, el perfil de los participantes, su plan de ejecución, temporalidad, etc.

II. FASE. ACCESO AL ITINERARIO DE INSERCIÓN ACTIVA.

Dentro de cada territorio de acción, el personal técnico encargado de atender a estas personas ocupará de realizar una primera valoración del perfil de los usuarios/as recogiendo información personal (situación familiar, etc.) y laboral que permita valorar su incorporación a un Itinerario.

NIF: G47306568	UNIDAD SOCIOTERR. EURO	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Para ello, se realizará una primera entrevista individualizada semiestructurada

III. FASE DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL

El objetivo de esta fase es elaborar y definir el plan individual de trabajo con cada participante, partiendo del diagnóstico del nivel de empleabilidad de la persona participante y mejorar las condiciones para acceder al mercado laboral.

El diagnóstico debe permitir conocer la situación sociolaboral de las personas y observar la realidad y las problemáticas en las que se encuentran los usuarios/as, identificando los signos que verifican la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión de mercado de trabajo, así como las expectativas y necesidades percibidas por el usuario/a. Para elaborar este diagnóstico se contará con una herramienta unificada para todos los territorios.

Plan de trabajo: Con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico de la empleabilidad, se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar, así como un calendario de ejecución.

IV. FASE DE FORMACIÓN

Las acciones formativas básicas estarán presentes a lo largo de todo el itinerario: formación en competencias y habilidades personales para el acceso a un empleo, formación en competencias digitales, formación en igualdad de oportunidades y sensibilización medio ambiental.

Además, COCEDER y sus centros asociados como agentes conocedores del tejido empresarial de los territorios de actuación y las oportunidades de empleo de las zonas, se plantean formaciones específicas cuando se formen grupos homogéneos. Se intentará que estas acciones formativas estén asociadas a la consecución de un certificado de profesionalidad y fomentar la realización de prácticas no laborales en empresas de la zona.

En otros casos será necesaria la derivación a otros recursos/ agentes de la zona para la mejora de la cualificación (educación reglada, formación ocupacional, ...)

Un capítulo aparte supone la formación en autoempleo y emprendimiento que se ofrece en los itinerarios para personas que tengan un proyecto/idea que quieran desarrollar

V. FASE DE SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL

El acompañamiento en la búsqueda activa de empleo por cuenta ajena requiere de tareas de prospección e intermediación laboral que serán realizadas desde los propios itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Formarán parte de las tareas de acompañamiento, entre otras, las siguientes acciones:

Entrenamiento para búsqueda de empleo: canales de búsqueda, proceso de selección, carta de presentación, currículum vitae, entrevista de trabajo, red de recursos comunitarios, ...

Apoyo a la intermediación: contactos con empresas, mediación entre persona y empresa para buscar oportunidades de empleo y apoyo en los procesos selectivos.

Entrenamiento en habilidades sociales y personales para realizar, con éxito, una entrevista de trabajo

Asistencia a entrevistas concertadas previamente con empresas.

Presentación del participante, como candidato, a procesos de selección de empresas.

El acompañamiento en la inserción laboral por cuenta propia, donde a la persona, después de recibir formación, se la ayudará a realizar un plan de empresa, plan de viabilidad, redes de acompañamiento, facilitar el proceso de financiación del proyecto, visitas a experiencias y proyectos afines, etc.

El acompañamiento en la inserción social está directamente relacionado con la participación de la persona y entorno en la comunidad de manera normalizada. En este proceso, se contará con los profesionales de los centros de desarrollo rural que como "gestores de caso" velarán por una inclusión activa de la unidad convivencial, se prestará especial atención a los nuevos pobladores que se asienten en la zona.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568 UNIDAD MONETARIA: EURO CÁLCULO (IVA + IVA)	  Espacio destinado para las firmas de la Presidenta y el Secretario
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	35
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	25

C) Costo y financiación de la actividad

CÓSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	1.075,00
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	399.004,35
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	12.526,24
b. Reparaciones y conservación	1.619,77
c. Servicios de profesionales independientes	179.672,86
d. Transportes	945,24
e. Primas de seguros	2.762,76
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.772,98
h. Suministros	1.556,22
i. Tributos	1.823,07
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	60.248,15
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	666.006,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.777,16
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº 647306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Español reconocido por las firmas de la Presidencia y el secretario
INFORMACIÓN SOBRE CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

FINANCIACIÓN	IMPORTE
b. Subvenciones	661.229,48
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	666.006,64

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1608 (560 hombres y 1048 mujeres)

Clase de beneficiarios/as

Personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas desempleadas, inactivas y/o empleadas por cuenta propia o ajena que quieran asentarse y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Se precisaba tener edad activa para trabajar y tener permiso de trabajo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han recibido:

servicio de orientación, con sesiones individualizadas para establecer su nivel de empleabilidad y un plan de trabajo a desarrollar.

- Servicio de acompañamiento a la inserción sociolaboral, con aprendizajes sobre habilidades personales orientados al empleo, curriculum vitae, entrevista de trabajo, carta de presentación, técnicas de búsqueda activa de trabajo.
- Servicio de acompañamiento al asentamiento en el medio rural, con asesoramiento de la zona, trabajo, empresas, casas, etc.
- Servicio de intermediación empresarial, contactos con empresas de la zona para concientización de la necesidad de insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social, captación de necesidades de la empresa y ofertas de trabajo, etc. Se establecen convenios de colaboración
- Servicio de formación específica, en acciones que son yacimientos de empleo en la zona o que sirven para la mejora de su empleabilidad según sus características individuales.
- Formación básica en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre y sensibilización medioambiental. Todas las personas participantes reciben esta formación como algo esencial, transversal y necesario.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Con respecto a los resultados, he-nos tenido una inserción laboral de un 17% (74 hombres y 130 mujeres), aunque para nosotros, por la finalidad del proyecto el mayor logro ha sido conseguir el asentamiento de 115 familias de nuevas personas pobladoras y la fijación de 290 personas que han encontrado un empleo que les permite seguir viviendo en el medio rural

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio destinado para las Firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

- k) Ser centro de iniciativas tendientes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e Internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- l) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- m) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- n) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural, con referencia especial a la familia.
- o) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- p) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

ACTIVIDAD 14:

A) Identificación

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS DEL MEDIO RURAL y "METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL BASADA EN LOS DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL"

Servicios comprendidos en la actividad

- Documentar y recoger las ofertas formativas de la zona y las demandas de empleo para contrarrestar resultados, perfiles que se cubren y los que no, perfil de las personas que acceden a puesto de trabajo, etc.
- Desarrollar una investigación cualitativa en 7 comarcas, a través de entrevistas a empresas y agentes de empleo y formación claves en el territorio
- Diseño y ejecución de la estrategia de comunicación de los resultados obtenidos de las investigaciones previas: acciones de presentación y difusión
- Elaboración del Informe de Resultados y Conclusiones.

N.º G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio reservado para la firma de la Junta de Acreditados y el secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Breve descripción de la actividad

El proyecto se está desarrollando en 7 comarcas del territorio español donde se ha llevado a cabo una Investigación Sociolaboral, en el que será necesario construir una red con la participación de diferentes actores del territorio local (empresas, Administraciones públicas, entidades sociales). Previamente se ha llevado a cabo un estudio sociolaboral previo en las 7 zonas. El estudio previo de cada comarca consta de una fase documental, una investigación cuantitativa y cualitativa y una fase propositiva. A LO LARGO DE 2022 se ha desarrollado la 3ª fase cualitativa y la 4ª fase propositiva, con la elaboración de un informe final y unas conclusiones de cada estudio de zona que se han difundido a través de WEBINAR en cada una de las comarcas. Por último, a finales de 2022 se seleccionaron 4 territorios donde llevar a cabo los 4 proyectos piloto que serán objeto de estudio en 2023.

Pensamos que esos proyectos curriculares de formación en alternancia posibilitarán construir itinerarios formativos y profesionales adaptados, los cuales no solo serán beneficiosos para el tejido empresarial sino también para el tejido sociodemográfico de cada zona o comarca rural, en la medida que potenciarán las relaciones de retroalimentación positiva entre economía y demografía, las cuales, a su vez, contribuirán a fijar población activa e, incluso, a renovarla.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	14

C) Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	83.097,63
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	42,83
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	12.054,56
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	706,55
i. Inburos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.688,75
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



Nº G47306568	Moneda Euro	 
Diferenciación de socios CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio reservado para los firmas de la Presidencia y Secretario

COSTE	IMPORTE
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	101.590,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	101.590,32
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	101.590,32

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

7 entidades beneficiarias Llevar a cabo una investigación cualitativa en los diferentes territorios a través de entrevistas semiestructuradas a empresas y agentes clave de empleo y formación Se ha realizado la investigación cualitativa en 7 territorios Realizar un informe de resultados y conclusiones Se ha realizado 7 informes de resultados con las conclusiones Desarrollar una estrategia de comunicación con los resultados Se han desarrollado 7 WEBINAR , uno por cada zona , invitando a la población del territorio y principales actores y agentes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios


Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f y j principalmente.

ACTIVIDAD 15:

A) Identificación

"HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL" Y "CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA"
--

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº G47306568	LEYENDA MONETARIA Euro	 Espacio destinado para el firmante de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Servicios comprendidos en la actividad

- DESARROLLO APLICATIVO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL
- CREACION DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA

Breve descripción de la actividad

CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA Con este proyecto se pretende la Creación de una Aplicación para aparatos móviles y tablets que esté disponible de forma gratuita para toda la población y, en concreto, que sea de utilidad para los habitantes de cada una de las diferentes Comarcas que conforman COCEDER Castilla y León (Barco de Ávila-Alto Gredos, Comarca del Bajo Carrión y Ucieza, Comarca de Carrión de los Condes, Comarca de Medina de Rioseco, Comarca natural del alto Órbigo y Comarca de Mayorga en la zona Norte de Valladolid), con un total de 135 municipios.

La App será de fácil manejo y en ella se incluirán diferentes apartados en los que, de manera clara y sencilla, se pueda acceder a la información sobre los diferentes servicios que hay en los municipios de cada Comarca: números de teléfono, horarios, prestaciones, etc tanto del Centro de Salud, Autobuses, Tiendas, Correos, Colegios, Institutos, CEAS, Farmacia... y todos aquellos servicios que sean interesantes de reflejar como mercados Comarcas, Ferias, etc.

DESARROLLO APLICATIVO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL Introducción de nuevas tecnologías en programas de atención A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL. Adquirir y desarrollar una herramienta de gestión que facilite el trabajo de recogida de datos de los programas sociales de atención a colectivos con necesidades de inclusión social en el medio rural: datos económicos, participantes, personal trabajador, personas voluntarias, ... La herramienta estará disponible para todas las entidades sociales que desarrollen este tipo de programas en coordinación con las administraciones públicas y/o privadas de cada comarca.

Este sistema facilitará el seguimiento, evaluación y coordinación con los servicios sociales, laborales, educativos y sanitarios.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	14

C) Coste y financiación de la actividad

CDSTC	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



N.º : G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario	
DIFUSIONACION VOLUNTARIA CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL			

COSTE	IMPORTE
Gastos personal	74 181,74
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	78 213,91
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	152 395,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios), ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil, ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública, ¹⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	152 395,65
c. Encierros	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	152 395,65

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

7 entidades beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Centros de desarrollo rural socios de COCEDER

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Socio de COCEDER

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El disponer de la documentación elaborada por COCEDER para poder trabajar con las personas beneficiarias que acuden a sus programas

NIF: G47306568	JURISDICCION MUNICIPAL: Euro	  Espacio destinado para la firma de: el Presidente y el secretario
DENOMINACION SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento
 Resultado obtenido con la realización de la actividad

Clase de beneficiarios/as

Centros de desarrollo rural socios de COCEDER de Castilla y León

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Socio de COCEDER

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El presente proyecto se incluye en las directrices del Plan de modernización de los servicios sociales, Transformación tecnológica de los servicios sociales, mediante la implementación de programas integrales para introducir nuevas tecnologías en la atención de los servicios sociales, con el fin de mejorar su eficacia y su calidad y favoreciendo el intercambio de información entre sistemas y servicios.

Dentro de la línea de transformación digital se busca el refuerzo de la productividad, las competencias y la conectividad de toda la población, para disminuir la brecha digital entre el medio rural y urbano. También se incentiva el crecimiento económico de estas Comarcas con la creación de puestos de trabajo y el mantenimiento de servicios, ya que supone un escaparate que da publicidad a los diferentes negocios de forma gratuita.

La puesta en marcha de este proyecto supone un impulso para llegar al objetivo de conseguir una España próspera y resiliente que reduzca las desigualdades sociales y mejore las conexiones en el medio rural a la vez que impulsa la cohesión social y territorial.

El desarrollo del Aplicativo de gestión de programas enmarca en la línea C22.14. Corno una herramienta orientada a la transformación tecnológica de la gestión de los servicios de carácter social del medio rural. Su contribución a los objetivos de esta línea es:

- Desarrollar un programa de gestión en la atención de los servicios/proyectos sociales, con el fin de mejorar tanto su eficacia (menores tiempos de espera) como su calidad (mejores resultados de las intervenciones sociales).

4. Resultados obtenidos y grados de cumplimiento
 Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Informar de los servicios existentes en cada uno de los municipios.
- Acceder a la información de forma rápida y concisa desde cualquier parte desde sus teléfonos móviles, a la vez que se conocen los servicios de otros municipios cercanos.
- Crear puestos de trabajo vinculados a la creación de la app y su mantenimiento teniendo personas de referencia en cada municipio.

Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de las personas en el medio rural aplicando a los ayuntamientos y administraciones, tanto en la puesta en práctica como en la difusión y mantenimiento.

- Simplificar la gestión administrativa y mejorar la eficacia de los trámites burocráticos.
- Facilitar el intercambio de información entre servicios, para una atención global e integrada de las personas
- Desarrollar para las entidades sociales rurales una herramienta de gestión que permita mejorar la organización, los recursos, la comunicación, el seguimiento y análisis de los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población rural y de su medio.

NIF G47306568	MONEDA CONVENCIONAL Euro	 Espacio reservado para las firmas de la Presidenta y el Secretario
DIRECCIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 16:

A) Identificación

INVESTIGACIÓN SOCIAL DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO, LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL, EL TERCER SECTOR Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Realización de un estudio de investigación sobre el precariado en el medio rural de dos comarcas: Barco de Ávila y Occidente de Asturias, mediante:

- 1.- Una fase del marco teórico-metodológico de la investigación
- 2.- Estudio cuantitativo: mediante una serie de indicadores cuantitativos basados en la información estadística que generan fuentes oficiales secundarias.
- 3.- Estudio cualitativo: en cada comarca se llevó a cabo un trabajo de campo cualitativo a través de entrevistas abiertas, grupos de discusión y grupos DAFO
- 4.- Posteriormente, y tras analizar los resultados, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno y la problemática del precariado rural en ambas comarcas.
- 5.- Difusión de estas conclusiones y recomendaciones.

Breve descripción de la actividad

El programa se ha ejecutado en dos comarcas: en la comarca de Barco de Ávila (compuesta por 25 municipios abulenses) y en la comarca del Oriente de Asturias (6 municipios). Se ha realizado una investigación social cuyo objeto de estudio ha sido el precariado rural, considerando como población objeto a jóvenes, mujeres y hombres adultos y maduros de la cohorte activa, personas tanto de nacionalidad Española como extranjera, que habitan en ambas comarcas, y se encuentran en situaciones de inestabilidad, vulnerabilidad y precariedad o desafiliación, que viven una realidad socioterritorial de pobreza o exclusión.

El estudio se ha centrado en:

- a) conocer los perfiles sociales del precariado rural en ambas.
- b) informarnos sobre los recursos de las Administraciones y el Tercer Sector en esas dos comarcas rurales a los que pueda y acceda el precariado rural que habita en ellas;
- c) tener conocimiento de las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y exclusión social en esas dos comarcas rurales y qué impacto tienen sobre el precariado rural; a través de entrevistas, grupos de discusión y grupos DAFO.
- d) saber qué relaciones de feed-back se producen entre las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social con las políticas del reto demográfico en el territorio de esas dos comarcas rurales.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 El Presidente del Consejo de Administración
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

B) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Comprados de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos persona	17.420,71
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y canones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	4.672,50
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	253,77
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.346,98

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	94,94
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	

NIF: G4730G5GR	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio destinado para el firma de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

FINANCIACIÓN	IMPORTE
b. Subvenciones	22.252,04
r. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.346,98

C) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

2 entidades jurídicas

Clase de beneficiarios/as

Dos comarcas del medio rural: Barco de Ávila y Oriente de Asturias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades interesadas en realizar el estudio para conocer como está la comarca en relación al empleo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

En la comarca de Barco de Ávila:

Visión pesimista de la situación de la comarca. Con pocas o nulas opciones laborales, caracterizadas por contratos temporales y mal pagados, generalmente enfocados al sector servicios como hostelería, cuidado de personas o limpieza. Abundan las jornadas parciales o por horas. Muchas personas se han planteado dejar la zona por las escasas opciones laborales, aunque consideran la calidad de vida que se da en el medio rural. En cuanto a la visión sobre las administraciones públicas y sus acciones son muy negativas. En cambio, sobre las actuaciones del Tercer Sector, se tiene una idea general mas positiva. A pesar de esta visión general negativa, hay un aspecto positivo que resalta, que tiene que ver con el cambio de paradigma sobre las zonas rurales y sus habitantes, ya que en los últimos años ha surgido una revalorización de lo rural, que beneficia tanto a hacer turismo rural como el interés de jóvenes de establecerse en la zona y visualizarlo como una opción de vida.

En la comarca del Oriente de Asturias:

Los discursos recogidos hacen referencia a malas condiciones laborales, obteniendo empleos sin alta en la Seguridad Social, sin pagarles las horas trabajadas, y con trato y condiciones laborales lamentables. Hay sensación de pérdida de derechos, de desprotección. Derechos fundamentales como poder cobrar el paro, una pensión o una baja por enfermedad, no están siendo garantizados en la mayoría de los casos. El empleo femenino abocado a empleos más precarios como son el cuidado de personas mayores y hostelería. Sumado a que están condicionadas por las cargas familiares que afrontan (no así los hombres). Su visión sobre las políticas que se están llevando a cabo desde las administraciones públicas para revertir la precariedad, se hace especial referencia a los programas de orientación y formación para el empleo, en los que la mayoría se han visto obligados a participar, con escasa participación, no mejora de su situación y pérdida de tiempo. Respecto a las entidades del Tercer Sector como ejecutor de programas, opinan que se ha institucionalizado un sistema en el que las organizaciones del Tercer Sector perciben un dinero para realizar programas, pero que no se está valorando realmente su eficacia y si están secando a la gente del paro. Lamentan también que desde la Administración se están ignorando los abusos que las empresas realizan como norma. Consideran

N.º: G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
Denominación social: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

que esta situación obedece a decisiones políticas y que se podría revertir si se pusieran los derechos de las personas trabajadoras por delante de las empresas.

D) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

El proyecto de investigación sociológica sobre el precariado rural, se ha realizado en la comarca del Oriente de Asturias (con 6 concejos: Piloña, Parres, Cangas de Onís, Onís, Amieva y Fongu) y en la comarca de Barco de Ávila (Ávila). En cada una de las comarcas se han realizado, para el estudio cualitativo, 8 entrevistas semiestructuradas a informantes clave de las zonas relacionados con el empleo. Se han llevado a cabo un grupo de discusión en cada comarca. En la de Barco de Ávila han participado 6 personas, y en la del Oriente de Asturias participaron 6 personas. Hubo un grupo para analizar el DAFO de la comarca. En la comarca de Barco de Ávila, participaron 5 técnicos, y en la del Oriente de Asturias participaron otros 5 técnicos.

Las demandas surgidas, en general, han sido: falta de vivienda accesible y de calidad, falta de empleo, falta de planes

formativos para el empleo adaptados a las necesidades de las comarcas, falta de opciones de ocio y de servicios públicos

de calidad y el abandono por parte de las autoridades de la zona rural

Las propuestas, necesidad de más subvenciones, realización de inversiones (instalación de empresas grandes: fábrica de:

coches, manufacturera, envasado o conservas...) que no se realiza por falta de voluntad.

Reivindicaciones: mejorar y crear nuevos puestos de trabajo y el asentamiento de nuevas pobladoras; reparto de

subvenciones y que no recaigan siempre en las mismas personas; falta de vivienda de calidad y a precios razonables que

facilite el asentamiento, elevados precios del comercio local orientados a personas que pasan temporadas


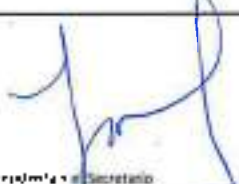
Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El programa de investigación social ha dado cumplimiento al fin estatutario b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.

ACTIVIDAD 17:

A) Identificación

PROGRAMA ESTATAL DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN EL MEDIO RURAL

NIF: G47306568	UNIDAD REGISTRADA F.ATO	 
ENTIDAD REGISTRADA: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Servicios comprendidos en la actividad

- Acompañamiento y seguimiento individualizado en el desarrollo del itinerario y plan de vida
- Atención individualizada para establecer un plan de vida e itinerario de inserción psicosocial y laboral, así como derivar a los servicios de asesoramiento jurídico y otros programas sociales
- Charlas de sensibilización sobre el fenómeno migratorio.
- Creación de espacios lúdicos de integración con otros colectivos y personas
- Cursos y talleres que les permita esa integración social (idiomas, cocina, agroecología, permacultura, actividades artesanales, participación social, etc).
- Intercambio y transferencia de buenas prácticas en inserción social y laboral de personas migrantes y refugiadas en el medio rural a través de una jornada
- Primera acogida en las oficinas de las entidades en horario de mañana o tarde de lunes a viernes
- Puesta en marcha de proyecto piloto de acogida de migrantes con familias o en viviendas en cesión u alquiler del medio rural

Breve descripción de la actividad

EN La primera fase del programa es la acogida. El objetivo es atender a las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo cubriendo sus necesidades básicas (vivienda, alimentos, seguridad. .)

En esta primera acogida se realiza un primer diagnóstico de la situación en todas sus dimensiones (situación administrativa, económica, laboral, familiar, vivienda, participación social, etc) Con este primer análisis integral COCEDER comenzará a actuar de forma prioritaria para la cobertura de necesidades básicas de la unidad convivencial.

Se ha puesto en marcha un proyecto piloto en el que una familia migrante ha sido acogida en el Medio Rural, (en un pueblo de Ourense) en casas alquilada para tal fin.

Una segunda fase es la atención individualizada; para determinar objetivos y fijar actuaciones con las personas participantes que les permita una facilitación de su integración social. Una vez fijados los objetivos para conseguir una plena inserción psicosocial y laboral se derivan a los diferentes programas que ya estén llevando a cabo las entidades socias de COCEDER o se deriva a otros recursos municipales o comarcales de carácter público que les permita seguir con su itinerario de inserción psicosocial y laboral. En este segundo eslabón del proceso trabajamos también el asesoramiento jurídico y acompañamiento social personalizado, y en este caso dentro del proceso de los itinerarios de inserción sociolaboral, este acompañamiento se caracteriza por:

a) empoderar a la persona vulnerable o en exclusión social

b) tratar de forma personalizada a la persona participante haciéndola protagonista de su propio proceso de integración.

c) relación de cercanía y confianza que se establece entre la persona acompañada y acompañante

d) alta implicación del gestor de caso.

Las personas profesionales que atienden estos procesos de inclusión social se convierten en gestores de caso de la persona y de la unidad convivencial, obteniendo un ajuste de la atención a las particularidades de cada situación y otorgando un mayor protagonismo (autodeterminación) de la persona beneficiaria en la definición de sus necesidades y preferencias y en el diseño de los apoyos más ajustados a las mismas.

El personal gestor de caso pasa a convertirse en el referente para esa persona y en el nudo de comunicaciones con otros recursos. Se trabaja con la persona pero también con su entorno personal e institucional. Se detectarán que obstáculos existen en la sociedad de acogida que puedan imposibilitar su plena integración y se trabajarán en ellos.

La base de este acompañamiento radica en cualquier caso en la reciprocidad, lo que vincula esta herramienta con los fundamentos de la individualización. la persona acompañada no juega un papel pasivo, se trata de ver

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIF: G47306568	UNIDAD CONTABLE: Fuin	 Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

las capacidades potenciales de las personas acompañadas y sobre la capacidad de actuar. Este acompañamiento no puede basarse en una sustitución de la persona acompañada.

En función de las necesidades detectadas y teniendo en cuenta también las capacidades y potencialidades se establece un PLAN de VIDA (un itinerario de inserción sociolaboral individualizado) en el que no puede faltar el asesoramiento jurídico, formación en las lenguas de acogida, la formación en oficios y salidas profesionales que dan empleo en el medio rural, la inclusión del núcleo familiar en servicios y programas que los centros asociados a COCEDER desarrollan en el territorio como (apoyo educativo, ocio y tiempo libre, ludotecas, actividades de participación comunitaria, jornadas, talleres,).

Por supuesto, en todo momento las personas y su núcleo de convivencia, son el centro de atención y son ellas quienes deciden su plan de vida.

La tercera fase del programa es el seguimiento, acompañamiento e intermediación con otros actores, de las personas beneficiarias y la revisión permanente de los objetivos establecidos en ese plan de vida para conseguir la plena integración psicosocial y laboral de las personas participantes.

Paralelamente se llevan a cabo en este programa actuaciones de sensibilización y de trabajo comunitario con el resto de la sociedad de acogida, para prevenir conflictos y eliminar obstáculos que dificulten la integración real y efectiva de las personas inmigrantes que participan en este programa. Se han realizado charlas de sensibilización para dar a conocer la realidad de los procesos migratorios y el intercambio y convivencia entre toda la población. Jornadas de participación en un ambiente lúdico, creación de espacios de encuentro (como talleres de lectura, cocina, labores, etc)

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

R) Costo y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas Monetarias	
b. Ayudas no Monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos personal	21.504,28
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.682,11
b. Reparaciones y conservación	254,80
c. Servicios de profesionales independientes	3.237,77
d. Transportes	1.048,40
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio reservado para los firmes de la Presidencia y el Secretario

COSTE	IMPORTE
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	108,76
i. Tributos	2,61
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.571,11
Amortización del Inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencia de cambio	
Adquisiciones de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.409,84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ₁₄	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ₁₅	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ₁₆	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	39.409,84
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.409,84

c) Beneficiarios de la actividad:

Número total de beneficiarios/as

257 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas migrantes que residen en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas migrantes y de la sociedad que viva en el medio rural de la Comarca de Medina de Rioseco (Valladolid) de la Comarca de Carrión de los Condes (Palencia) , Comarca de la Safor (Valencia)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas participantes desde la fase de acogida han recibido un acompañamiento que radica en cualquier caso en la reciprocidad, bajo el principio y fundamento de la individualización: la persona acompañada no juega un papel pasivo, se trata de ver las capacidades potenciales de las personas acompañadas y sobre la capacidad de actuar.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NUMERO: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	  Especializado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

O) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Mejorar la empleabilidad de las personas inmigrantes, acompañando a través de la información, asesoramiento jurídico y formación, procesos personalizados de inserción psicosocial y laboral de las personas migrantes.

Resultado obtenido:

- El 100% de las personas que han solicitado el servicio de información, lo han recibido.
- El total de las personas que lo han demandado, han reciben el asesoramiento jurídico.
- Unas 40 personas han realizado itinerarios de inserción socio laboral

Promover la convivencia intercultural bidireccional desde la sensibilización hacia los derechos humanos y el conocimiento de las causas que originan los movimientos migratorios.

- Una charla en cada zona de los CDRs que ejecutan el programa. (3 charlas)
- Se ha llevado a cabo una jornada de intercambio y/o Convivencia en cada en Beniarjó (Valencia)
- Se ha realizado taller o curso en cada uno de los territorios (3 talleres o cursos)

Dar respuesta, desde diferentes dispositivos y actuaciones, a las necesidades básicas de las personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de asilo.

- 100% de atención de solicitudes de ayuda para atención de necesidades básicas
- 100% de las solicitudes atendida

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con la ejecución de este programa se han cumplido los fines estatutarios de COCEDER c,d, f y j principalmente.

Cuentas Anuales Abreviadas- Ejercicio 2022



Nº 647306568	UNIDAD ADMINISTRATIVA	 EXO O COORDINADOR DE LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA Y EL SEGURO
OFICINA N° 13006	EURO	
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

15.1.2) Recursos económicos totales empleados por la entidad

Uso/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8
Gastos por ayudas y otros								
a. Ayudas Monetarias	23.582,33	0,00	0,00	0,00	1.756,00	0,00	0,00	0,00
b. Ayudas no Monetarias	23.880,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Compras de materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Compras de otros provisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos personales	65.258,90	52.420,64	2.502,87	146.997,66	181.228,67	16.833,46	1.075,35	14.940,07
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Amortamientos y cánones	4.632,35	367,16	0,00	0,00	13.694,23	0,00	0,00	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	384,75	0,00	0,00	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	6.817,89	1.651,58	0,00	22.733,01	123.663,29	300,00	0,00	2.337,50
d. Transportes	86,30	0,00	0,00	2.178,00	314,60	0,00	0,00	0,00
e. Primas de seguros	396,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
f. Servicios bancarios	1.017,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.746,79	123,61	0,00	7.531,84	12.459,70	0,00	0,00	814,63
h. Otros gastos	462,23	502,31	40,00	0,00	1.605,24	0,00	0,00	0,00
i. Tributos	180,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivadas de la actividad	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.436,12	95,01	492,16	7.370,60	46.456,95	2.190,29	0,00	532,49
Amortización del Inmovilizado	9.479,81	151.866,44	40,00	1.342,20	7.285,74	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	17.056,24	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



NIT: C47306568 EMPRESA: COOPER	UNICACOMPTENSA Euro
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	


 Ejejecutivo para las Inve...

	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12	Actividad 13	Actividad 14	Actividad 15
Gastos por ayudas y otros:							
a. Ayudas Monetarias	3,00	0,00	0,00	0,00	1.075,80	0,00	0,00
b. Ayudas no Monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Gastos por laboraciones y organos no gubern	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apoyos	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Compras de materias primas	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Compras de otros provisionamientos	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Perdidas por deterioro	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos personal	1.491,25	4.464,06	59.866,26	90.921,24	299.004,35	83.097,53	74.181,74
Otros gastos de la actividad	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Arrendamientos y cánones	193,60	0,00	0,00	6.439,48	15.526,24	42,83	0,00
b. Reparaciones y conservación	2,00	0,00	0,00	9.630,46	1.619,37	0,00	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	23.112,60	0,00	350,00	21.010,57	379.672,86	12.054,56	78.213,91
d. Transportes	2,00	0,00	130,60	0,00	945,24	0,00	0,00
e. Primarias de seguros	712,32	0,00	0,00	69,02	2.762,76	0,00	0,00
f. Servicios bancarios	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	3.807,40	90,35	4.272,09	0,00	0,00
h. Suministros	0,00	0,00	0,00	642,35	1.556,22	306,33	0,00
i. Trámites	0,00	0,00	0,00	0,00	1.823,07	0,00	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.076,40	1.541,63	2.692,89	2.987,71	60.243,15	5.688,75	0,00
Autonomización del financiado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	78.786,29	6.005,69	68.076,15	131.840,58	666.066,64	101.530,32	152.395,65

Cuentas Anuales Abreviadas- Ejercicio 2022



NIF: 647306568 REVOLUCIÓN DE SUAVES	III trimestre de 2022 Euro
--	-------------------------------

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

Escojo responsable de las cuentas de la Presidencia y del Secretario

Gastos por ayudas y otros	Gasto/Inversiones	Actividad 16	Actividad 17	TOTAL
a. Ayudas Monetarias		0,00	0,00	26.797,33
b. Ayudas no Monetarias		0,00	0,00	22.850,48
c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00
Provisionamientos		0,00	0,00	0,00
a. Compras de bienes deslizados a la actividad		0,00	0,00	0,00
b. Compras de materias primas		0,00	0,00	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos		0,00	0,00	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades		0,00	0,00	0,00
e. Pérdidas por deterioro		0,00	0,00	0,00
Gastos mensural	17.420,71	21.504,28		1.228.486,32
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00	2.582,11		40.625,63
b. Reparaciones y conservación	0,00	254,80		1.859,81
c. Servicios de profesionales independientes	4.672,50	3.217,77		483.276,04
d. Transportes	0,00	1.068,40		4.613,34
e. Primas de seguros	0,00	0,00		3.941,05
f. Servicios bancarios	0,00	0,00		1.017,74
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00		27.336,41
h. Suministros	0,00	148,76		5.586,45
i. Tributos	0,00	2,61		2.005,68
j. Pérdidas por créditos irrecobrables derivados de la actividad		0,00	0,00	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	253,77	10.571,11		161.652,03
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00		162.965,29
Gastos financieros	0,00	0,00		0,00
Diferencia de cambio	0,00	0,00		0,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00		18.106,34
TOTAL	22.348,98	39.469,84		2.208.170,77

NIF: G47306568	UNIDAD MONETARIA: Euro	 
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Español destinado para los temas de la Presidencia y el Secretario

15.1.3) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	6.778,28
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.500,00	1.977,80
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	2.718.089,73	2.070.032,73
Aportaciones privadas	156.702,00	158.580,66
Otros tipos de ingresos	150,00	167,18
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.881.441,73	2.237.536,65

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

15.1.4) Convenios de colaboración con otras entidades

No hay ningún convenio a destacar a cierre del ejercicio 2022

15.1.5) Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

El signo de las desviaciones este año ha sido de carácter positivo. En el año 2022 se ha seguido apostando por impulsar el programa de "Itinerarios de inserción de lucha contra la despoblación", incrementando el número de itinerario y de beneficiarios y las zonas de actuación, aunque no se ha podido implementar al 100% de lo previsto. Al mismo tiempo se han comenzado dos proyectos financiados por el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia; uno a nivel estatal, el proyecto de Biocuidados, implementado en 18 zonas del medio rural por los Centros de Desarrollo Rural y coordinado por COCEDER. Y el otro se está realizando en 7 comarcas de Castilla y León; ambos han comenzado a un ritmo más lento de lo esperado. Esto ha supuesto que se haya producido una menor imputación en 2023 de los ingresos del sector público, pero esto en igual medida se ha producido en los gastos. Se ha variado la personificación a largo plazo de este programa, al terminar el proyecto de Biocuidados el 31 de diciembre de 2024.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº G47305588	UNIDAD ADMINISTRATIVA Euro	  Especialista para las MRP de la Presidencia del Secretario
DIFUSION SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

15.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.2.1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE LÍQUIDO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SU FINES*						
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	IMPORTE PENDIENTE	
2018	9.020,23	0,00	538.625,08	547.545,31	538.106,50	98,26%	538.106,50							0,00
2019	30.996,24	0,00	875.067,72	904.063,96	871.651,50	96,41%		871.651,50						0,00
2020	31.584,36	0,00	810.301,35	841.885,71	809.317,62	96,13%				809.317,62				0,00
2021	74.971,37	0,00	1.193.508,78	1.219.280,75	1.182.829,88	97,09%					1.182.829,88			0,00
2022	47.472,12	0,00	2.029.860,14	2.077.332,26	2.020.099,34	97,24%						2.020.099,34		0,00
TOTAL	144.044,32	0,00	5.445.163,07	5.589.207,99	5.422.004,84		538.106,50	871.651,50	809.317,62	1.182.829,88	2.020.099,34			0,00

Dentro de los ajustes positivos se incluyen las amortizaciones de elementos que no fueron adquiridos mediante subvención y los gastos de la actividad propia.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

Nº: G47306568	MONEDA: Euro	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

15.2.2) Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios-	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines *		2.020.099,34		2.020.099,34
2. Inversiones en cumplimiento de fines * {2.1.+ 2.2.}		160.204,39		160.204,39
2.1. Realizadas en el ejercicio		-		0,00
2.2. Provenientes de ejercicios anteriores		160.204,39		160.204,39
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-		-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		160.204,39		-
TOTAL (1 + 2)		2.180.303,73		2.180.303,73

15.3) Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	Desplazamientos del órgano de gobierno	No se cobra remuneración por asistir a las reuniones, solo se cubren los gastos del desplazamiento	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los órganos de gobierno tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2018	17.038,65	107.621,30		0,00	0,00	
2019	18.378,46	174.662,30		0,00	0,00	
2020	20.314,93	161.863,52		0,00	0,00	
2021	21.401,27	236.363,78		0,00	0,00	
2022	23.774,98	404.019,57		0,00	0,00	

NIF: G47306568	LIMBO MONTAÑA bufo	
REPOBLACIÓN RURAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Espacio destinado para el formato de la Resolución de Certificación

16.-Asociaciones pertenecientes a la confederación.

Relación de federaciones y asociaciones integradas:

CENTRO DE DESARROLLO RURAL MONTAÑA Y DESARROLLO		
	C/ Moraleda, 59. 29491 BENALUR(A MÁLAGA) Telf.: 951 168 035 www.universidadruralsr.com Coordinadores: Ana Belen Ruiz - Javier Robles C.I.F.: G92411099	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SASTIPEM THAJ MESTAPEM		
	Polígono Ind. Las Majadas, Centro Empresas, 1ª Planta 41658 MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA) Telf./Fax: 955 825 707. asosastipem@yahoo.es Coordinador: Ernesto Molina Morillo C.I.F.: G91193771	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN GUAYENTE		
	C/ Santuario s/n. 22468 SAHÚN (HUESCA) Telf.: 974 553546 Fax: 974 553 855 www.guayente.info / dirección.elremos@guayente.ir fo Coordinadores: Lola Aventín - Héctor Rodríguez C.I.F.: G22014450	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN CULTURAL GRIO		
	C/ Mijoler s/n. 50036 CODOS (ZARAGOZA) Telf.: 976 629 009 Fax.: 976 628 823 grio@culturalgrio.com Coordinadora: Mª Pilar Ballester Gomez C.I.F.: G50341288	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL EL PRIAL		
	Plaza Mayor, U 33530 INFIFSTO (ASTURIAS) Telf.: 985 711 028 Fax.: 985 711 447 www.fpmaderaelprial.com / prial@elprial.com Coordinador: Ana Fernández Meléndreras C.I.F.: G3302B283	
FUNDACIÓN EDES		
	El Cabillon s/n. 33740. Tapia de Casariego (Asturias) Tlf.- 985 628 192 Fax 985 628 047 fundacionedes@fundacionedes.org www.fundacionedes.org Coordinadora: Elena Martínez Orbegozo C.I.F.: G33585332	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN PASIEGA		
	C/ San Antonio, 3. 39685 VEGA DE PAS (CANTABRIA) Telf.: 942 595 143 Fax: 942 595 009 asociacionpasiega2013@gmail.com Coordinadora: Vanesa Mantecón Ruiz C.I.F.: G39328356	

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

IMPORTE G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	 Española inscrita en el Registro de la Federación Valenciana
DENOMINACION SOCIAL: CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

CENTRO DE DESARROLLO RURAL ALMANZOR	
	C/ del Puente, 305600 BARCO DE AVILA (AVILA) Telf Y Fax.: 920 340 332 www.cdralmanzor.org/almanzor@cdrtcampes.es Coordinador: Nicolás Hernández Montes C.I.F.: G05007570
CENTRO DE DESARROLLO RURAL EL VILLAR	
	C/ Sierra Pambley, 10. 24286 HOSPITAL DE ORBIGO (LEÓN) Telf Y Fax: 987 386 737 www.cdrelvillar.org/ elvillar@cdrelvillar.org Coordinador: fernando Quintanilla Sancho C.I.F.: G24297137

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



IF : G47305568	UNIDAD MONETARIA Euro	 
CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Español controlado por el Servicio de Inspección de Hacienda



CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

CDR AFA BIERZO C/Batalla San Quintín, nº7
24403 PONFERRADA
e-mail: cdr@afabierzo.org Tel: 987412838
www.afabierzo.org
Coordinadora: Ana Pilar Rodríguez

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

I.D.T. G47306568	UNIDAD TECNOLÓGICA Furo	
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

CENTRO DE DESARROLLO RURAL CARRIÓN DE LOS CONDES



Travesía San Bartolome, 18
 34120 CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA)
 Telf. Y Fax: 979 880 534 carrion@cdrtcampos.es
 Coordinadora: Auxiliadora Delgado Ibarlucea
 C.I.F.: G34112086

CENTRO DE DESARROLLO RURAL CARRIÓN Y UCIEZA



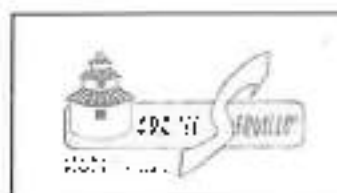
Plaza de la Concordia, R. bajo
 34410 MONZÓN DE CAMPOS (PALENCIA)
 Telf. Y Fax: 979 808 803 cdrucieza@cdrtcampos.es
 Coordinador: Fpigmento Laso Murillo
 C.I.F.: G34113985

CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALDECEA



C/ J. A. Primo de Rivera, 1 47680 MAYORGA (VALLADOLID)
 Telf. Y Fax: 983 751 568 -752 008
www.valdecea.com /valdecea@valdecea.com
 Coordinador: Jacinto Alonso Castellanos
 C.I.F.: G47245253

CENTRO DE DESARROLLO RURAL EL SÉQUILLO



C/ Mayor, 4. 47830 TORDEHUMOS (VALLADOLID)
 Telf. Y Fax: 983 714 586 / 983 393 323
<http://www.cdrsequillo.es>/cdrsequillo@telefonica.net
 Coordinadora: Esmeralda Martínez Martínez
 C.I.F.: G47085501

CENTRO DE DESARROLLO RURAL CERUJOVI



C/ Juan XXIII, 1. VIVARES (BADAJOZ)
www.cerujovi.org cerujovi@badajoz.org
 Telf.: 924 853 456 Fax: 924 100 121
 Coordinador: Manolo Macso Pizarro
 C.I.F.: G06346993

CENTRO DE DESARROLLO RURAL ADYPRES



C/ Tulapa, 9 C.P. 06430 – Zalamea de la Serena (Badajoz)
adde2008@gmail.com
 Telf.: 924 775 035
 Coordinador: Ramón Algaba Centeno
 C.I.F.: G06346993

CENTRO DE DESARROLLO RURAL D VISO

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Mo: 647305568	UNIDAD CURRENCY Euro	 <small>Espacio reservado para las firmas de la Presidencia y el Secretario</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		



32696 LODOSELO /SARREAUX/ (OURENSE)
Telf.: 988 461 573-454 408
www.cdoviso.org / info@cdoviso.org
Coordinadora: Carmen Bohorque Verdugo
C.I.F.: G32122376

CENTRO DE DESARROLLO RURAL PORTAS ABERTAS



C/ A. Escola nº 14 ARZADEGOS 32616 VILARDEVOS (OURENSE)
Telf.: 988 417 232/988 989 508
www.cdrportasabertas.org / rural@cdrportasabertas.org
Coordinador: Digno González Dieguez
C.I.F.: G32122384

COOPERATIVA LA OLIVERA



C/ La Plana, s/n
25268 VALBONA DE LES MONGES (LLEIDA)
Telf/Fax: 973 330 276
www.olivera.org / olivera@olivera.org
Coordinador: Carles de Ahumada Batle

CENTRO DE DESARROLLO RURAL ALI MAESTRAI



C/ Projecte "B", s/n.
12140 ALBOCÀSSER (CASTELLÓ)
Telf.: 964 428 391 - 428 164
www.cdraltmaestrai.org/Coordinacio@cdraltmaestrai.org
Coordinador: Gustavo Viel Zaragoza
C.I.F.: G12567335

CENTRO DE DESARROLLO RURAL PALANCA MIJARES



C/ Conde nº 11.
12413 CASTELLNOVO (CASTELLÓ)
Telf.: 687983951
www.cdrpalanciamijares.org/proyectos@cdrpalanciamijares.org
Coordinador: Gregorio Pérez Tenas
C.I.F.: G44502342

CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SAFOR



C/ Sant Marc, 10.
46722 BENIARJÓ
Telf.: 962 800 293 Fax: 962 800 651
www.cdrlasafur.org/cdrsafor@cdrlasafur.com
Coordinadoras: Blanca E. Ilorca Tauste/ Isabel Díaz Ruiz
C.I.F.: G97197073

FEDERACIÓN DE COLEGIOS FAMILIARES RURALES

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022



RFI: G47306568	INDICADOR DE ACTIVIDAD Ejrn	  Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS
FAMILIARES RURALES**

C/ Fuente el vol nº 2, entreplanta
47009 VALLAOLUD
Coordinador: Juan Manuel Polentinos Castellanos
C.I.F.: G47015466

17.-Operaciones con partes vinculadas

Remuneraciones de los órganos de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

No han sido satisfechas a los miembros de los distintos órganos de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes de los mismos, sin perjuicio de haberseles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño.

Existe un crédito a favor de COCEDER frente a los miembros de la Confederación por importe de 62.093,49 euros al cierre del ejercicio 2022. En el ejercicio anterior el saldo era también a favor de COCEDER por importe de 104.195,89 euros.

18. Otra información.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 40,47 personas, expresado por categorías:

Categoría Profesional	Ejercicio	Ejercicio
	2022	2021
Director/a Coordinador/a	1	1
Responsable de Área	3	2
Responsable Técnico Proyecto/Profesor/a	22,707	10,899
Técnico/a Proyecto	11,597	12,96
Jefe/a Administración	1,166	2,109
Auxiliar administrativo	1	0
Total	40,47	28,968

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente: una Profesora Titular, una Titulada Media y una Administrativo.

No hay compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

Nº C G47306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  <small>Espacio destinado para las firmas de la Presidencia y el Secretario</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

19.- Inventario

Se adjunta relación detallada del inventario (bienes).

OBLIGACIONES

Deudas con el personal: (3.392,16 euros) por error se pagaron nóminas repetidas a dos trabajadoras, que se han devuelto en 2023

Deudas con Beneficiarios, Acreedores: 558,10 euros

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones: 531.477,84 € y 6.230.928,89 euros (importes pendientes de abonar a las asociaciones por subvenciones concedidas y aún no pagadas)

Deudas con Acreedores y proveedores: 79.771,83 euros

Otras deudas con la Administración Pública: 13.439.533,89 euros (importes pendientes de abonar a las asociaciones por subvenciones concedidas y aún no pagadas)

Deudas con entidades de crédito: 0,00

Deudas Seguridad social: 33.715,96 euros

Deudas con la Agencia Tributaria: 33.791,70 euros

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones: 2.756.609,18 euros

20.- Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Ni en el ejercicio 2022 ni en el anterior existe ninguna circunstancia que deba ser reconocida en este epígrafe



21.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago se desglosa en el siguiente cuadro

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,22	9,51

Cuentas Anuales Abreviadas- EJERCICIO 2022

COCEDER

NIIF 647306568	UNIDAD MONETARIA Euro	  <small>Se autorizó a los señores a Presidenta y el Secretario</small>
DENOMINACIÓN SOCIAL CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL		

DILIGENCIA DE FIRMA

La Junta Directiva de la Entidad COCEDER en fecha 31 de marzo de 2023, procede a formular las cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, formadas por las páginas adjuntas con la numeración de la 1 a la 150 (incluida la presente y el inventario del inmovilizado), dando su conformidad mediante firma. Dichas cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que se detallan a continuación:

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria abreviada del ejercicio 2022
- Detalle del inventario como anexo de la nota 19 de la memoria abreviada 2022.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las presentes cuentas anuales abreviadas entidades sin ánimo de lucro ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación



Fdo. D^a Tamara Balboa García
Presidenta de COCEDER



Fdo. D^a Blanca Esther Uorca Tauste
Vicepresidenta de COCEDER



Fdo. D^a Laura San Martín Martín
Vocal de COCEDER



Fdo. D. Gustavo Viol Zaragoza
Secretario General de COCEDER



Fdo. D^a Esmeralda Martínez Martínez
Tesorera de COCEDER



Fdo. D. Nicolás Hernández
Montes
Vocal de COCEDER



Fdo. D. Martí Montfort Morillo
Vocal de COCEDER